



AÑOS DE HISTORIA  
DEL CONSEJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CASTILLA-LA MANCHA  
(1991-2016)



25 AÑOS DE HISTORIA  
DEL CONSEJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CASTILLA-LA MANCHA  
(1991-2016)

© 2017, CONSEJO SOCIAL DE LA UCLM  
D.L.: CR 646-2019

EDITA: UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA  
COORDINADORA: M<sup>a</sup> CONCEPCIÓN MONASOR ESPINOSA  
IMPRIME: [www.optimaimpresion.es](http://www.optimaimpresion.es)

25 AÑOS DE HISTORIA  
DEL CONSEJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD  
DE CASTILLA-LA MANCHA  
(1991-2016)







## INDICE

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE D. EMILIO ONTIVEROS BAEZA .....	9
PRESENTACIÓN DEL RECTOR D. MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA.....	13
EL CONSEJO SOCIAL: PASADO, PRESENTE Y FUTURO .....	17
ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL .....	53
25 AÑOS DE HISTORIA CON NOMBRES Y APELLIDO.....	93
EL CONSEJO SOCIAL DEL AÑO 2016.....	125
RECEPCIÓN XXV ANIVERSARIO.....	135



# PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

---





D. Emilio Ontiveros Baeza

La Universidad de Castilla-La Mancha o, como la denominaba la ley que dispuso su creación, Universidad Castellano-Manchega, nació en el año 1982, tras un largo y complicado proceso en el que la sociedad de nuestra región se alineó con el Gobierno regional para conseguir que la única comunidad autónoma pluriprovincial que no contaba con ninguna universidad, ni pública ni privada, pudiera, al fin, tenerla.

La universidad comenzó sus actividades académicas en 1985, Pero no fue hasta el día 12 de abril de 1991, cuando alcanzó la plena madurez institucional, con la constitución en Albacete del Consejo Social.

El Consejo Social tenía entonces y sigue teniendo ahora, el mandato de servir como órgano de participación de la sociedad de Castilla-La Mancha en su Universidad y como cauce permanente de diálogo y comunicación entre la Universidad, la sociedad y el Gobierno de Castilla-La Mancha.

Este mandato se cumple mediante el ejercicio de competencias clave para la vida de la institución, como son la aprobación del presupuesto y las cuentas anuales y, en general, la supervisión de sus actividades de carácter económico y del rendimiento de sus servicios. Y no menos importante, es la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia

de educación superior, y la de promover el desarrollo de la oferta de enseñanza superior en la Región, procurando dar respuesta a las necesidades científicas culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.

Al cumplirse en 2016 los 25 años de funcionamiento de este órgano de gobierno universitario, hemos decidido conmemorar este aniversario con la publicación de un libro donde se pudieran recoger los hitos principales que han marcado su historia durante estos años y que, al mismo tiempo, sirviera como homenaje y reconocimiento a todas las personas que han formado parte del Consejo, ejerciendo la representación de los diferentes sectores de la sociedad de Castilla-La Mancha en su Universidad.

Con este motivo, el día 9 de junio de 2017, se celebró también un acto solemne en el paraninfo del Campus de Albacete, al que, junto con los actuales miembros del Consejo Social y del Consejo de Gobierno de la Universidad, asistieron muchos de los antiguos miembros del Consejo y en el que se puso de manifiesto el arraigo social de la Universidad de Castilla-La Mancha y su Consejo Social. El acto contó con la presencia de miembros del Gobierno regional, encabezados por su presidente, Emiliano García-Page; del Gobierno de España, representado por el Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Marcial Marín; así como una amplia representación de la sociedad de Castilla-La Mancha, integrada por empresarios, organizaciones sindicales, parlamentarios nacionales y regionales, alcaldes y concejales de numerosos municipios, y muchas otras personas e instituciones que quisieron sumarse a esta celebración.

Este libro y su contenido recogen el testimonio del gran trabajo que se ha realizado durante todos estos años por las personas y las instituciones, públicas y privadas, de toda la región, en un gran esfuerzo colectivo e individual, para lograr hacer de la Universidad de Castilla-La Mancha lo que es hoy en día: una institución de enseñanza superior de prestigio, integrada en la comunidad a la que pertenece y con proyección nacional e internacional.



# PRESENTACIÓN DEL RECTOR



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

---





#### D. MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

“En Castilla-La Mancha ya tenemos Universidad y este es un bien del que nos sentimos orgullosos. Ya no es una ilusión. Nuestra Universidad es una realidad que aplaudimos y por la que nos felicitamos”. Estas frases las pronunciaba Fernando Novo en el acto de constitución del primer Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). La Comunidad Académica, el Gobierno del Estado y el Gobierno de Castilla-La Mancha, las Cortes Regionales, las Organizaciones Sindicales y Empresariales, los Ayuntamientos, la sociedad castellano-manchega al fin y al cabo, tendía y transitaba un puente hacia la Universidad y ésta reafirmaba, asimismo, su vocación de servicio público y la obligación de servir a la Comunidad castellano-manchega.

El XXV aniversario de esta institución nos ofrece una magnífica oportunidad para detenernos a reflexionar sobre la que se ha convertido, sin ningún género de dudas, en una institución clave para entender la relación entre la comunidad universitaria y el tejido social castellano-manchego. La Universidad de Castilla-La Mancha es hija de nuestro actual sistema político. Su creación no se

puede entender desligada del contexto de implantación y consolidación de los principios de representación y participación democrática que, a todos los niveles, también en el educativo, empiezan a construirse y afianzarse en fechas coincidentes con el arranque de nuestra universidad. Esta combinación, nada casual, es la que explica que desde su misma creación, - en unos momentos en los que justamente se estaba debatiendo la reforma del sistema universitario español, y como parte de la misma, la instauración de los Consejos Sociales - la UCLM haya visto transcurrir su devenir de forma paralela a la de estas instituciones fundamentales del ordenamiento universitario.

Los Consejos Sociales de las universidades responden a una idea con unos orígenes remotos en el tiempo y que vendría a concretarse en un planteamiento capital: la Universidad no puede vivir extramuros de la sociedad en la que se desenvuelve, a cuyo servicio, indudablemente, está, y por ello se persigue una interacción mutua. La esencia y razón de ser de los Consejos Sociales se ubica en la dirección de concebir las universidades como entes libres, no tanto estatales, sino sociales, revestidos de autonomía frente a las autoridades políticas para preservar la independencia científica. Y es que el Consejo Social se conforma como una parte importante de lo que podríamos considerar universidad-institución, que despliega en la misma, y particularmente respecto de la comunidad universitaria encarnada en los restantes entes de la universidad, un desempeño de reciprocidad social, pero cuyas ocupaciones no pueden rebasar el ámbito de la autonomía que de forma esencial, únicamente puede ser encomienda de dicha comunidad universitaria.

Más allá de estos elementos nucleares, los Consejos Sociales se enfrentan a día de hoy a una serie de desafíos que deberían traducirse en opciones de perfeccionamiento y mejora. Como entes responsables de observar los contenidos sociales en la universidad, ha de concederse a los consejos sociales una importancia redimensionada en

el futuro. Para ello será necesario que estas instituciones esgriman y hagan valer convenientemente las innegables cualidades que comparativamente disfrutaban en relación a otros organismos: la facultad para apartarse del conflicto interno y entregar orientaciones neutrales; la disposición para vincular con los colectivos externos y hacer llegar las demandas sociales; la concurrencia de anhelos con los poderes públicos en la persecución de la excelencia y, simultáneamente, la precaución ante cualquier tentativa de instrumentalización política de la universidad.

En cualquier caso los muy diversos planteamientos que podemos hacer sobre el futuro y las misiones de los Consejos Sociales siquiera convergerán en un denominador común difícilmente cuestionable: el horizonte de futuro de las universidades debe poseer una participación de los intereses sociales. La “participación de la sociedad en la Universidad”, ese concepto nuclear que nace en 1983 de la Ley de Reforma Universitaria – y que se reforzaría a través del Título III de la Ley Orgánica de Universidades en 2011 y 2007 - por mucho que pudiera ser un elemento a discutir por esas fechas, con el devenir del tiempo se ha transformado en una imperiosa necesidad que no se cuestiona pues se sustenta en una forma de entender la universidad compartida universalmente: la universidad solo se explica si se entiende al servicio de la sociedad.

Estos planteamientos deberán siempre ser compatibles con la preservación de uno de los grandes principios identitarios de nuestras universidades: la Autonomía. La autonomía universitaria siempre ha revestido una relevancia fundamental. Ya desde su surgimiento en la Baja Edad Media y, más allá de los ineludibles cambios sufridos durante estas centurias, las universidades han sabido conservar un status único y característico. En sus representaciones en la Partidas de Alfonso X, se entrevén ya claramente las características de lo que hoy en día podríamos definir como su identidad jurídica, una identidad normativa que cristalizaría en su conversión en entes institucionales únicos, revestidos de una autonomía

constitucionalmente resguardada. La autonomía pide y hace posible que docentes, investigadores y estudiantes cumplan con sus respectivos compromisos en orden a la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad. Pues bien, la autonomía universitaria, elemento central hoy del concepto de universidad, no puede terminar de precisarse si no es al tiempo que se exploran algunos de sus órganos, singularmente el Consejo Social. Esa, sin duda, será una tarea para un futuro que tendremos que construir juntos todos aquellos que vivimos como algo propio el mundo universitario y más concretamente nuestra universidad regional, la Universidad de Castilla-La Mancha.

Como rector de la misma quisiera para terminar, felicitar al Consejo Social por su XXV aniversario, en la convicción de que durante otros tantos años más seguirá siendo una herramienta útil a la tarea común que a todos nos ocupa: seguir construyendo una universidad de excelencia para Castilla-La Mancha, una universidad cuyo eje y guía de actuación sea siempre el contribuir al progreso y al desarrollo de su comunidad.

EL CONSEJO SOCIAL  
PASADO, PRESENTE Y  
FUTURO



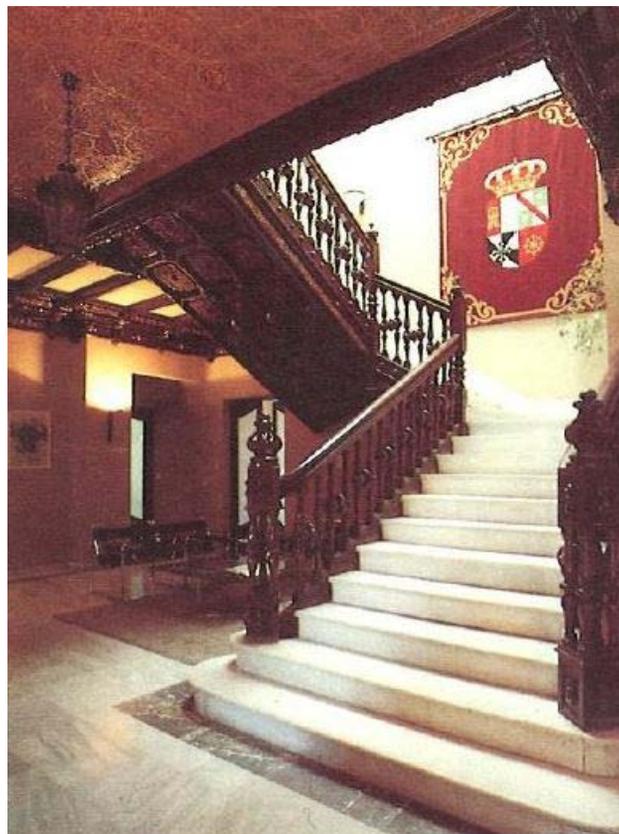
Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

---





# HISTORIA DE LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL





## MARCO LEGAL

Los Consejos sociales de las Universidades Españolas, tienen su origen en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria que en el artículo trece dice:

1. Los Estatutos de las Universidades deberán establecer, como mínimo, los siguientes órganos:
  - a) Colegiados: Consejo Social, Claustro Universitario, Junta de Gobierno, Juntas de Facultades, de Escuelas Técnicas Superiores y de Escuelas Universitarias y Consejos de Departamentos y de Institutos Universitarios.

Y en el artículo catorce dice:

1. El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la Universidad.
2. Corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta de la Junta de Gobierno y, en general, la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios. Le corresponde, igualmente, promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
3. El Consejo Social estará compuesto:
  - a) En sus dos quintas partes, por una representación de la Junta de Gobierno, elegida por ésta de entre sus miembros, y de la que formarán parte, necesariamente, el Rector, el Secretario General y el Gerente.
  - b) En las tres quintas partes restantes, por una representación de los intereses sociales, de acuerdo con lo que establezca una Ley de la Comunidad Autónoma correspondiente. Esta Ley fijará, asimismo, el número total de miembros de dicho Consejo y, en todo caso, preverá la participación

de representantes de sindicatos y asociaciones empresariales. Ninguno de los representantes a que alude este párrafo podrá ser miembro de la comunidad universitaria.

4. El Presidente del Consejo Social será nombrado por la correspondiente Comunidad Autónoma.

Las Cortes Generales de España aprobaron la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, para todas aquellas Universidades que se encontraban ubicadas en Comunidades Autónomas que no tenían transferidas las competencias en Educación Superior, caso este de la Universidad de Castilla-La Mancha.

En su artículo octavo expone, desde la fecha de su constitución, el Consejo Social elaborará, en el plazo de tres meses, su Reglamento de organización y funcionamiento interno, que se someterá a la aprobación por el Ministerio de Educación y Ciencia. Transcurridos dos meses desde la fecha de presentación en el Ministerio de Educación y Ciencia del proyecto de Reglamento, sin que hubiera recaído resolución expresa, se entenderá aprobado, procediéndose a su inmediata publicación en el “Boletín oficial del Estado”

El día 8 de julio de 1992 el B.O.E publica el Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por Orden de 27 de Mayo de 1992. También es publicado en el Diario Oficial de la Comunidad de Castilla Mancha (D.O.C.M. el 18 de marzo de 1992)

La Ley Orgánica de 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que sustituyó a la hasta entonces vigente LRU, mantiene el Consejo Social como órgano de participación de la sociedad en la Universidad. Sin embargo, la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros se remiten por la propia Ley Orgánica a una Ley de la Comunidad Autónoma, que establecerá lo que proceda en el ámbito territorial que le corresponda.



Tal función es desarrollada en la Ley 7/2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, elaborada por las Cortes Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y publicada en BOE núm. 131, de 2 de junio de 2003.

Con la presente Ley se trata de articular, a través del Consejo Social, la participación en la gestión y funcionamiento de la Universidad de Castilla-La Mancha de los diversos sectores y agentes representativos de los intereses sociales presentes en la sociedad castellano-manchega.

Y así establece en su artículo primero que el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha es el órgano colegiado de participación de la sociedad castellano-manchega en el gobierno y administración de dicha Universidad. Y que el Consejo Social se constituye como el cauce permanente de diálogo y comunicación entre la Universidad, la sociedad castellano-manchega y el Gobierno de Castilla-La Mancha. El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha tiene su sede en el Campus Universitario de Albacete.

En cuanto a la Composición el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha estará integrado por diecinueve miembros, incluido el Presidente o Presidenta, seis en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad y trece en representación de los intereses sociales de la Región.

Representantes del Consejo de Gobierno de la Universidad. Serán miembros natos del Consejo Social el Rector o Rectora así como las personas titulares de la Secretaría General y Gerencia de la Universidad. Asimismo formarán parte del Consejo Social un profesor o profesora, un alumno o alumna y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de entre sus miembros. La forma de elección y, en su caso, la sustitución de los miembros del Consejo Social

electivos en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad, así como la duración de su mandato, serán reguladas en los Estatutos de la Universidad.

Representación Social. La representación de los intereses sociales en el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha estará integrada por los siguientes miembros: Tres miembros elegidos por las Cortes de Castilla-La Mancha por mayoría absoluta. Tres miembros designados por el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería competente en materia de enseñanza universitaria. Dos miembros designados por las organizaciones empresariales más representativas de Castilla-La Mancha. Dos miembros designados por las organizaciones sindicales más representativas de Castilla-La Mancha Y Dos miembros designados por la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, en representación de los municipios en los que existan campus de la Universidad. Los representantes a que se refiere el apartado anterior deberán ser personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, técnico, cultural, artístico, profesional, social o económico.

El mandato de los miembros del Consejo Social en representación de los intereses sociales tendrá una duración de cuatro años, pudiendo ser prorrogado por una sola vez por igual período de tiempo.

El nombramiento de los miembros del Consejo Social, elegidos o designados en la forma prevista en los artículos anteriores, será por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. A tales efectos los acuerdos de elección o designación serán comunicados a la persona titular de la Consejería competente en materia de enseñanza universitaria por los órganos que los hubieran adoptado para su elevación al Consejo de Gobierno.

La Presidencia del Consejo Social. El Presidente o Presidenta del Consejo Social será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La



Mancha, a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de enseñanza universitaria, de entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, técnico, cultural, artístico, profesional, social o económico. El mandato del Presidente o Presidenta del Consejo Social tendrá una duración de cuatro años, pudiendo ser renovado una sola vez por igual período de tiempo. La Presidencia del Consejo Social ostentará la máxima representación de dicho Consejo, y le corresponderá, entre otras funciones, dirigir y planificar la actividad del mismo, convocar y presidir sus reuniones, así como cualquier otra función que le asigne el Reglamento del Consejo Social o los Estatutos de la Universidad. El Presidente o Presidenta del Consejo Social podrá ser cesado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a propuesta de la persona titular de la Consejería competente en materia de enseñanza universitaria.

**Incompatibilidades.** La condición de miembro del Consejo Social es incompatible con el desempeño, por sí o por persona interpuesta, de cargos directivos en empresas o sociedades que contraten con la Universidad, así como con una participación superior al 10 % en el capital de las mismas. A estos efectos no se tendrán en cuenta los contratos celebrados al amparo de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, ni aquellos cuyo objeto sea la realización de actividades similares de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o colaboración con la Universidad.

De acuerdo con lo previsto en el art. 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, la condición de miembro del Consejo Social en representación de los intereses sociales es incompatible con la de miembro en activo de la Comunidad Universitaria.

**Cese y sustitución.** Los miembros del Consejo Social cesarán como tales por las siguientes causas: Por finalización de su mandato. Por renuncia, fallecimiento o incapacidad. Por revocación de la representación que ostentan. Por incurrir en alguna de las incompatibilidades legales. Por cualquier otra prevista legalmente.

En el caso de producirse una vacante antes de finalizar el mandato, ésta deberá ser cubierta en el plazo máximo de tres meses en la forma prevista en esta Ley y el nuevo miembro será nombrado por el período de tiempo que falte para la conclusión del mandato correspondiente al anterior titular de la vacante.

**Secretaría General.** Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Consejo Social dispondrá de una Secretaría General dotada de los medios materiales necesarios. La dirección de la Secretaría General del Consejo Social corresponderá a un Secretario o Secretaria que será nombrado y cesado libremente por el Presidente, previa comunicación al Pleno del Consejo. La persona titular de la Secretaría General del Consejo Social podrá desempeñar su cargo en régimen de dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial. La persona titular de la Secretaría General del Consejo Social asistirá a las sesiones del Consejo con voz pero sin voto.

**Retribuciones.** Las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General del Consejo Social podrán percibir las retribuciones o compensaciones económicas que, en su caso, determine el Consejo, en función del grado de dedicación que se establezca para dichos cargos en el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad. Los restantes miembros del Consejo Social no percibirán otras compensaciones por el ejercicio de sus funciones que las indemnizaciones por asistencia, dietas y gastos de locomoción previstos en el Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Social de la Universidad.

## **Funciones y competencias.**

1. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios; promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, y las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional,



- económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Asimismo, le corresponde al Consejo Social la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de ésta, así como la de las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender.
2. Corresponde igualmente al Consejo Social la función de trasladar a la Universidad las necesidades y aspiraciones de la sociedad castellano-manchega en materia de educación superior y promover el desarrollo de la oferta de enseñanzas de la Universidad de Castilla-La Mancha, procurando dar respuesta a las necesidades científicas, culturales, laborales y económicas de la Comunidad Autónoma.
  3. Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, se atribuyen al Consejo Social las siguientes competencias:
    - 3.1 En el ámbito de la supervisión de las actividades de carácter económico y el rendimiento de los servicios de la Universidad:
      - a) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno, el presupuesto anual, la programación plurianual y los planes de inversiones de la Universidad.
      - b) Aprobar, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, las memorias económicas y las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender, sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica.
      - c) Velar por la correcta ejecución del presupuesto anual, de la programación plurianual y de los planes de inversiones, así como supervisar los procedimientos de auditoría y control contable de la Universidad y autorizar, en su caso, la realización de auditorías externas.
    - d) Fijar el límite a partir del cual será necesaria su autorización para que la Universidad pueda adquirir, por el procedimiento negociado sin publicidad, los bienes de equipo necesarios para el desarrollo de programas de investigación.
    - e) Aprobar, previa propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la desafectación de los bienes de dominio público, así como la enajenación, permuta, cesión y gravamen de bienes inmuebles, así como de los restantes bienes patrimoniales cuyo valor, según tasación, exceda del 2 por ciento del Presupuesto anual de la Universidad.
    - f) Acordar, dentro de los límites fijados por la Comunidad Autónoma, la asignación singular e individual de los complementos retributivos previstos en los artículos 55.2 y 69.3 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades.
    - g) Establecer los precios de las enseñanzas propias, cursos de especialización y los de todas aquellas actividades que realice la Universidad, con la excepción de los de estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
    - h) Aprobar la participación de la Universidad en la creación de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas, así como autorizar las aportaciones al capital social o fondo patrimonial de cualquier otra persona jurídica.
    - i) Acordar con el Rector, a propuesta de éste y mediante el procedimiento que se establezca



en los estatutos de la Universidad, el nombramiento e informar sobre el cese del Gerente de la Universidad.

3.2 En el ámbito de las relaciones internas de la Universidad y entre ésta y su entorno:

- a. Promover la colaboración de la sociedad y las instituciones y entidades públicas y privadas de Castilla-La Mancha con la Universidad, en particular en lo que afecta a su financiación, con el fin de consolidar el sistema universitario regional y mejorar su calidad.
- b. Acordar, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de creación, modificación y supresión de Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas, Institutos Universitarios y cualesquiera otros centros universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- c. Promover el establecimiento de convenios de adscripción a la Universidad, como Institutos Universitarios, de instituciones o centros de investigación o creación artística de carácter público o privado.
- d. Designar a los tres representantes del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la Universidad, mediante el procedimiento que se establezca en los estatutos de la misma.
- e. Emitir informe sobre la norma de la Comunidad Autónoma por la que se establezcan anualmente los precios de los estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos por la Universidad.

f. Establecer los criterios generales de concesión de becas y demás ayudas que se otorguen a los estudiantes con cargo al Presupuesto de la Universidad así como, en su caso, las modalidades de exención total o parcial del pago de tasas académicas.

g. Establecer, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria y de acuerdo con las características de los respectivos estudios, las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

h. Fomentar el establecimiento de relaciones entre la Universidad y sus antiguos alumnos y alumnas, con el fin de mantener los vínculos, así como potenciar las acciones de mecenazgo a favor de la institución académica.

i. Establecer programas para facilitar la inserción profesional de los titulados universitarios.

j. Elaborar, para su presentación ante las Cortes de Castilla-La Mancha, una memoria e informe anual sobre las relaciones Universidad-Sociedad.

3.3 En relación con su propia organización y funcionamiento:

a. La elaboración y modificación, en su caso, de su propio Reglamento de organización y funcionamiento.

a. La elaboración del Presupuesto del Consejo Social, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad.

a. Promover la remoción de alguno de sus miembros por el incumplimiento grave o reiterado de sus obligaciones o la realización de actividades contrarias al buen funcionamiento de la Universidad o del propio Consejo.



4. El Consejo Social se asesorará por los medios que considere pertinentes, podrá emitir propuestas o canalizar opiniones, colaborará con los órganos de gobierno de la Universidad y con las Administraciones Públicas en todo lo que redunde en el logro de los objetivos que tiene encomendados, y podrá recabar, en todo momento, del resto de los órganos de la Universidad y de la Administración competente, la información que considere precisa para el ejercicio de sus funciones.
5. En general al Consejo Social le corresponderán cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos de la Universidad y demás disposiciones vigentes.

#### **Régimen interno y funcionamiento.**

El Consejo Social funcionará en Pleno y Comisiones. Las funciones de las Comisiones consistirán en estudiar, deliberar y proponer al Pleno la adopción de decisiones relativas a los asuntos que les sean atribuidos, así como aquellas que le deleguen.

El Consejo Social contará, al menos, con dos Comisiones permanentes: la Comisión Económica y la Comisión de Asuntos Generales. La Comisión Económica entenderá de los asuntos relativos a las actividades económicas y financieras de la Universidad. La Comisión de Asuntos Generales entenderá de los restantes asuntos de competencia del Consejo Social, que no estén atribuidos específicamente a otras Comisiones.

El Consejo Social aprobará en Pleno su nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento el 18 de febrero de 2005 y será publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 3 de marzo de 2005 (D.O.C.M. pg. de 4206 a 4212)

En el Pleno de 27 de mayo de 2005 se aprueba el Reglamento de Comisiones del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El BOE núm. 89, de 13 de abril de 2007, publica la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Por su carácter básico esta nueva normativa hará que todas las Comunidades Autónomas, se vean obligadas a introducir modificaciones en sus actuales leyes autonómicas de Consejos Sociales, a fin de adaptarlas a las reformas de la Ley. Lo mismo ocurrirá con los Reglamentos de los Consejos Sociales que se habrán de adaptar a la nueva normativa.

Las modificaciones más significativas serán en el artículo 8. Escuelas y Facultades.

La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.

El apartado 4 del artículo 10 queda redactado del siguiente modo:

Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado. La aprobación de la adscripción o, en su caso, desadscripción corresponde a la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad y previo informe favorable del Consejo Social, bien por iniciativa de la universidad



mediante propuesta del Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.

El artículo 11. Centros de educación superior adscritos a universidades. La adscripción mediante convenio a una universidad pública de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional requerirá la aprobación de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la universidad, previo informe favorable de su Consejo Social.

El artículo 13. Órganos de gobierno y representación de las universidades públicas.

Los estatutos de las universidades públicas establecerán, al menos, los siguientes órganos Colegiados: Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.

El apartado 1 y el primer párrafo del apartado 2 del artículo 14 quedan redactados del siguiente modo:

*El Consejo Social es el órgano de participación de la sociedad en la universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre la sociedad y la universidad.*

2. Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la universidad y del rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

El apartado 3 del artículo 14 queda redactado del siguiente modo:

La Ley de la Comunidad Autónoma regulará la composición y funciones del Consejo Social y la designación de sus miembros de entre personalidades de la vida cultural, profesional, económica, laboral y social, que no podrán ser miembros de la propia comunidad universitaria. Serán, no obstante, miembros del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente, así como un profesor, un estudiante y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros. El Presidente del Consejo Social será nombrado por la Comunidad Autónoma en la forma que determine la Ley respectiva.

El apartado 2 del artículo 15 queda redactado del siguiente modo:

El Consejo de Gobierno estará constituido por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General y el Gerente, y por un máximo de 50 miembros. Del mismo formarán parte los Vicerrectores, una representación de la comunidad universitaria, reflejando la composición de los distintos sectores en el Claustro, y una representación de Decanos y Directores, según establezcan los Estatutos. Además, cuando así lo determinen los Estatutos, podrán ser miembros del Consejo de Gobierno hasta un máximo de tres miembros del Consejo Social, no pertenecientes a la propia comunidad universitaria.

El artículo 23. Gerente. Al o a la Gerente le corresponde la gestión de los servicios administrativos y económicos de la universidad. Será propuesto por el Rector y nombrado por éste de acuerdo con el Consejo Social, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia. El Gerente no podrá ejercer funciones docentes.

El apartado 2 del artículo 55 queda redactado del siguiente modo:



Las Comunidades Autónomas podrán, asimismo, establecer retribuciones adicionales ligadas a méritos individuales por el ejercicio de las siguientes funciones: actividad y dedicación docente, formación docente, investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimientos y gestión. Dentro de los límites que para este fin fijen las Comunidades Autónomas, el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, podrá acordar la asignación singular e individual de dichos complementos retributivos.

En la disposición adicional decimotercera sobre Tratamientos. Las autoridades universitarias recibirán el tratamiento de señor o señora, seguido de la denominación del cargo. Los Rectores de las universidades recibirán, además, el tratamiento académico de Rector Magnífico o Rectora Magnífica. Desaparecen los tratamientos Excelentísimo e Ilustrísimo, para la autoridades universitarias, como tales.

## PRIMEROS VOCALES

Los Primeros nombramientos de Miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha corresponden a los vocales de la Junta de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, que tienen lugar el 18 noviembre de 1988. El resto de los nombramientos se producirán a finales de noviembre de 1990, será en febrero de 1991 cuando D. Fernando Novo Muñoz sea nombrado primer Presidente del Consejo Social por Real Decreto y en abril cuando tome posesión quedando constituido el Consejo Social.



## TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL ABRIL 1991

El Consejo Social se constituye en Albacete el 12 de abril de 1991, en un Solemne Acto presidido por D. Ferando Novo Muñoz, Presidente del Consejo Social, por D. José Bono Martínez, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por D. Javier Solana Madariaga, Ministro de Educación y Ciencia y por el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. Luis Arroyo Zapatero.

## DISCURSO DE D. FERNANDO NOVO MUÑOZ EN EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL



*Excelentísimos e Ilustrísimos Señores, compañeros del Consejo Social, comunidad universitaria, Señoras y Señores.*

*Mis primeras palabras no pueden ser otras que hacer pública manifestación de la gran satisfacción que supone el formar parte del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha y el honor que representa, indudablemente, el presidirlo. Agradezco al Excmo. Sr. Ministro de Educación baya tenido a bien producir*

*mi nombramiento que, a partir de hoy, lleva aparejada una responsabilidad que prometo cumplir con mi mejor voluntad y esfuerzo, y para la que sin duda, y por el buen fin de la empresa, voy a contar con la colaboración de todos los miembros del Consejo Social.*

*Sr. Ministro muchas gracias.*

*Quisiera, inicialmente, referirme a la Ley Orgánica 9/1982, que no es otra que nuestro Estatuto de Autonomía, el Estatuto de la Autonomía de Castilla-La Mancha y en su artículo 37 dice: “En relación con las ensañanzas universitarias la Junta de Comunidades asumirá todas las competencias y funciones que puedan corresponderle en el marco de la legislación general o en su caso, de las delegaciones que pudieran producirse, fomentando en el ámbito universitario, etc...”; y ese artículo 37 a todos nos producía desazón y sención extraña, pues éramos una región que carecía de Universidad.*

*En 1985, en octubre y precisamentee por el Real Decreto 1985, se ponen en marcha las primeras facultades.*

*En Castilla-La Mancha ya tenemos Universidad y este es un bien del que nos sentimos orgullosos. Ya no es una ilusión.*

*Nuestra Universidad es una realidad que aplaudimos y por la que nos felicitamos.*

*Agradecemos al Gobierno de España, a nuestra Junta de Comunidades, a las Instituciones Locales y Provinciales que la hicieron posible, y como no, agradecemos el esfuerzo de hombres y mujeres que la gesionan, que la hacen día a día y que la quieren hacer cada día mejor.*

*Este bien del que nuestra región ya dispone que es la Universidad da lugar a la celebración del acto de hoy, que es la constitución del Consejo social de la Universidad de Castilla-La Mancha.*

*Al amparo de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, con aires renovadores en el sentido de que la Univesidad es patrimonio de la sociedad y un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad, nace en 1985 la*



*Ley de Creación de los Consejos Sociales, que se configuran como los órganos de participación de la sociedad Universitaria.*

*En presencia de nuestro Presidente Regional, en presencia del Sr. Ministro de Educación, en presencia del Sr. Recor, en presencia de la comunidad universitaria y de hombre y mujeres de Castilla-La Mancha celebramos la constitución del Consejo Social para el servicio de nuestra comunidad, para el servicio de nuestros pueblos y nuestras gentes.*

*Recibid todos, reciban todos la invitación de este Consejo a participar en nuestra Universidad.*

*Permitidme, a continuación, como Presidente del Consejo Social y contando con la generosidad de todos sus miembros, formule mis primeros compromisos en este ámbito en el que nos encontramos.*

*No queremos un Consejo Social que asuma un mero control pasivo de la áreas universitarias que la Ley nos concede, ni, por el contrario, nos podemos permitir violentar responsabilidades y tutonomías de otros órganos de la Universidad.*

*Seremos activos y sociales y yo me permitiría afirmar que este consejo Social será el órgano de la Universidad que garantice la autonomía universitaria frente a intereses corporativistas, frente a grupos de presión de cualquier índole, e incluso, si fuera preciso, frente a las administraciones y las instituciones públicas o privadas.*

*La actividad universitaria prepara para un futuro mejor. El Consejo Social debe unir y sumar todos los esfuerzos para alcanzar la mejor actividad universitaria y por tanto el mejor futuro, que es el que nos lleva a una sociedad mas justa y solidaria.*

*El Consejo Social tomará una actitud de permanente compromiso con la sociedad, porque nada hay, en su planteamiento y punto de partida, que nos lo impida. En nuestro caso y en nuestro ámbito, no tenemos ni antecedentes ni tradiciones que nos condicionen. No tenemos consignas que nos dirijan y, por tanto, el Consejo Social será lo que nuestra actividad vaya conformando, introduciendo en la vida universitaria la presencia operativa de la sociedad y, por justa y necesaria reciprocidad, dando a conocer a nuestra sociedad la actividad universitaria.*

*Somos nosotros los responsables de la construcción de los canales de trasmisión entre la comunidad universitaria y la sociedad castellano-manchega, y en esa construcción dedicaremos esfuerzos, constancia y diálogo permanente.*

*Los veinte miembros que componen el Consejo Social son la voz y los portavoces de nuestra sociedad. Están representados todos los intereses: del Estado, de la Junta de Comunidades, de los municipios, de las organizaciones sociales y empresariales y de la propia Institución Universitaria. Nos comprometemos a respetar y a manifestar en nuestras actuaciones el carácter plural de este Consejo Social.*

*Vamos a procurar el desarrollo de nuestra Universidad. Fomentaremos la investigación sobre programas adecuados a Castilla-La Mancha, nuestra Región.*

*Trabajaremos para que cada uno de los campus universitarios satisfaga máximamente a sus respectivas provincias, en la solidaridad y respeto entre si, con el compromiso de formtaler nuestra región.*

*Procuraremos con eficacia captar recursos para lo que es hoy nuestro compromiso, el compromiso del Consejo Social: hacer que la Universidad de Castilla-La Mancha constituya un auténtico servicio público al servicio de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, que son también los intereses de toda la Comunidad Española.*

*Sr. Presidente, Sr. Ministro, permítanme reiterar y repetir el inicio de mi última frase: procuraremos con eficacia captar recursos ....., respetuosamente, dense por aludidos.*

*Muchas gracias.*





# LOS PLENOS



## 1991: PLENO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL



Acuerdo de 12 de abril de 1991 por el que se constituye el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha en un acto presidido por don José Bono Martínez, Excelentísimo Señor Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; por don Javier Solana Madariaga, Excelentísimo Señor Ministro de Educación y Ciencia y por don Luí Arroyo Zapatero, Excelentísimo Señor y Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha. El Consejo Social está constituido por los siguientes miembros:

### POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

*D. LUIS ARROYO ZAPATERO*  
*D. GUSTAVO RAUL DE LAS HERAS SÁNCHEZ*  
*D. JOAQUÍN GÓMEZ PANTOJA-CUMPLIDO*  
*D. ANTONIO DEL CERRO BARJA*  
*D. ERNESTO MARTINEZ ATAZ*

*D. FRANCISCO DELGADO PIQUERAS*  
*DÑA. FRANCISCA PEREA MEMBIBRE*  
*D. ANGEL SERRANO MORENO.*

### POR EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA:

*D. FERNANDO NOVO MUÑOZ. Presidente*  
*D. MANUEL OSUNA RUIZ*  
POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA  
*D. MANUEL ESPADAS BURGOS*  
*D. FRANCISCO CAÑIZARES DE LERA*

### POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE CASTILLA-LA MANCHA

*D. MIGUEL ANGEL MORALES GARCÍA*  
*D. LORENZO SELAS CÉSPEDES*  
POR LOS SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS  
*D. FRANCISCO RAMÍREZ FERNÁNDEZ. UGT*  
*D. ANTONIO SÁNCHEZ CENCERRADO. UGT*  
*D. ULPIANO SEVILLA MORENO. CCO.*

### POR LAS ASOCIACIONES EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS

*D. JUAN ANTONIO LEÓN TRIVIÑO. CECAM*  
*D. HIGINIO OLIVARES SEVILLA. FEDA*  
*D. FERNANDO JAVIER ARIAS PERLINES. FAEC*

**SECRETARIO:** *D. MANUEL PÉREZ CASTELL*



# ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN



Edo. de España, 1991  
Folio 1.º de 1.º  
1.º de 1.º de 1.º  
1991 - 1991



Edo. de España, 1991  
Folio 1.º de 1.º  
1.º de 1.º de 1.º  
1991 - 1991

## ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

En la ciudad de Toledo, a diez de abril de mil novecientos noventa y uno, se reunió extraordinariamente, en virtud del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, y según los siguientes acuerdos:

- 1.- Facilitar por la secretaría del Consejo Social y por el resto de la Universidad de Castilla-La Mancha, el Consejo Social, el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, y según los siguientes acuerdos:
- 1.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 2.º CENTRO BELL DE LAS BARRAS (BOBOS)
- 3.º CENTRO DE BARRAS (BOBOS)
- 4.º CENTRO DEL CERRO BARRA
- 5.º CENTRO MARTÍN ALAS
- 6.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 7.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 8.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 9.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 10.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 11.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 12.º FORTALEZA DEPORTIVA

- 7.- REVISAR el Reglamento del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 8.- REVISAR el Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 9.- REVISAR las Reglas de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- 10.- REVISAR el Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Edo. de España, 1991  
Folio 1.º de 1.º  
1.º de 1.º de 1.º  
1991 - 1991

- 13.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 14.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 15.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 16.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 17.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 18.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 19.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 20.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 21.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 22.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 23.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 24.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 25.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 26.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 27.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 28.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 29.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 30.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 31.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 32.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 33.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 34.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 35.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 36.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 37.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 38.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 39.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 40.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 41.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 42.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 43.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 44.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 45.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 46.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 47.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 48.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 49.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 50.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 51.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 52.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 53.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 54.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 55.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 56.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 57.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 58.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 59.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 60.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 61.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 62.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 63.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 64.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 65.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 66.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 67.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 68.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 69.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 70.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 71.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 72.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 73.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 74.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 75.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 76.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 77.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 78.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 79.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 80.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 81.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 82.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 83.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 84.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 85.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 86.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 87.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 88.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 89.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 90.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 91.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 92.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 93.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 94.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 95.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 96.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 97.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 98.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 99.º FORTALEZA DEPORTIVA
- 100.º FORTALEZA DEPORTIVA

## ACUERDOS DE LOS PRIMEROS PLENOS:

Acuerdo de 12 de abril de 1991 por el que se conoce el Real Decreto 200/1991 de 15 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Fernando Novo Muñoz como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Acuerdo de 12 de abril de 1991 por el que se conoce el nombramiento de don Manuel Pérez Castell como Secretario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Acuerdo de 12 de abril de 1991 por el que se agradece a los Excelentísimos señores don José Bono Martínez, don Javier Solana Madariaga y don Luís Arroyo Zapatero la copresidencia del acto de constitución del Consejo Social. Así mismo a las personas asistentes al acto.



**Acuerdo** de 12 de abril de 1991 por el que se activa la apertura de la sede del Consejo Social en Albacete.

**Acuerdo** de 12 de abril de 1991 por el que se constituye una Comisión de Reglamento, integrada por don Francisco Cañizares de Lera, don Ulpiano Sevilla Moreno, don Gustavo Raúl de las Hera Sánchez y don Manuel Pérez Castell, que actuará como Secretario.

**Acuerdo** de 12 de abril de 1991 por el que se habilita al Secretario del Consejo para dotar la Secretaría de personal e infraestructura imprescindible.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se conocen las resoluciones del Rectorado por las que se cesa en el cargo de vocal a don Antonio Sánchez Cencerrado y se nombra a don Lorenzo Prado Cárdenas.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se informa del cese de don Joaquín Gómez-Pantoja, a quien se felicita y del nombramiento de don Ignacio Miguel Gavira Tomás como gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha y por tanto cese y nombramiento de vocales del Consejo Social, respectivamente.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se felicita a doña Antonia Quintanilla por su labor de Gerente en funciones en el interim de nombramiento del nuevo Gerente.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento interno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se abre el proceso de constitución de la Comisión de Relaciones Sociales.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se abre el proceso de constitución de la Comisión de Financiera y de Presupuestos.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se confía al Secretario la elaboración de una propuesta a la Universidad de Presupuesto propio del Consejo.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se aprueban las enseñanzas propias y las tasas correspondientes de los cursos “Cuidados de Enfermería a pacientes en situaciones especiales”, “Especialización en Investigación en Salud”, “Especialista en Derecho Sindical”, “Investigación operacional de servicios de salud”.

**Acuerdo** de 14 de octubre de 1991 por el que se fija en 9.734 pesetas la tasa por matriculación de tesinas.

## PRIMEROS PLENOS

Año 1991. Abril.





## Año 1992



## Año 1993

El 7 de julio de 1995 se produce el cese de D. Fernando Novo Muñoz, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El D.O.C.M. de 26 de julio de 1996 publica la Resolución de 17 de julio de 1996 de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede al nombramiento de representantes del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha

El 23 de julio de 1996 es nombrado Presidente del Consejo Social D. Francisco Luzón López que tomó posesión ante el Consejero de Educación y Cultura del Gobierno de Castilla-La Mancha, D. Justo Tomás Zambrana Pineda, el 11 de septiembre de 1996.

**CONSEJO SOCIAL**  
**SE REUNIO LA COMISION FINANCIERA Y DE PRESUPUESTOS.**  
 Se reunió la Comisión financiera y de Presupuestos, previa convocatoria, en Albacete, el 21 de enero de 1993.  
 Asistieron los siguientes Miembros:  
 D. Fernando Novo Muñoz, Presidente.  
 D. Luis Arroyo Zapatero.  
 D. Ignacio Miguel Gaviria Tomás.  
 D. Higinio Olivares Sevilla.  
 D. Fernando Javier Arias Pertines.  
 D. Alfredo Iglesias Saldre.  
 D<sup>a</sup>. Angeles Reolid Mas.  
 D. José Valverde Serrano.  
 D. Manuel Pérez Castell, Secretario.  
 Ausentes (con justificación previa por asuntos personales):  
 D. Lorenzo Selas Céspedes  
 D. Francisco Ramírez Fernández.  
 D. Juan Antonio León Triviño.  
 Tras la salutación a los asistentes, el Presidente, D. Fernando Novo dió la palabra a D. Ignacio Miguel Gaviria, Gerente de la Universidad quien explica con detalle el documento que se adjunta. Los asistentes comentan y aclaran lo que el escrito les sugiere y ACUERDAN posponer para el Pleno la decisión sobre su aprobación, tanto de la liquidación de ejercicios anteriores, como de los presupuestos 93, una vez que ambos proyectos sean remitidos a los consejeros con el tiempo suficiente.



*El Gerente de la Universidad, D. Ignacio Gaviria, explica detalladamente su informe financiero ante la Comisión de Presupuestos del Consejo Social.*

## PLENO DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1996.

Toma de posesión de D. Francisco Luzón López



Año 1998

Rueda de prensa en la Casa de Hortelano primera sede del Consejo Social



Año 2000



Año 1999

Edificio José Prat, sede definitiva del Consejo Social



Año 2001

Pleno en Ciudad Real





Año 2002



Año 2003



Año 2004

Toledo 15 octubre de 2004





Toma de Posesión de D. Francisco Luzón como Presidente del Consejo Social en Toledo 15 octubre 2004

Publicada la LOU que dejaba sin efecto a la LRU, y la Ley 7 de 2003, de 13 de marzo, del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, de las Cortes de la Región el Gobierno de Castilla-La Mancha nombró nuevamente, como Presidente del Consejo social a D. Francisco Luzón López, el 5 de octubre de 2004. El nuevo consejo Social se constituyó el 15 de octubre de 2004, reuniéndose, en sesión previa, en el Palacio de Fuensalida de Toledo, junto con el Presidente de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda Fontes, el Consejero de Educación y Ciencia, D. José Valverde Serrano y el Viceconsejero de Universidades D. Enrique Díez Barra.



### Año 2005

Ciudad Real 27 de mayo de 2005



Cuenca 16 de diciembre 2005



El consejo social ha celebrado dos plenos

## La UCLM aumentará un 33% su plantilla docente en 6 años

**El Consejo Social de la UCLM ha celebrado dos reuniones en julio y septiembre en las que ha autorizado diversas actuaciones de orden económico y social. En concreto, en el primero aprobó la liquidación de la cuenta de la institución correspondiente a 2005, y conoció el estado de ejecución del presupuesto de 2006 y las líneas generales del de 2007. En la segunda reunión, tanto el rector como el presidente del órgano, Francisco Luzón, informaron de la dimensión internacional que ha alcanzado la institución**

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) aprobó en la reunión de julio en Almagro las cuentas anuales del año 2005 y del informe de auditoría externa que le acompañan. Asimismo, la Comisión Económica informó de la redacción definitiva del contrato programa entre la Junta de Comunidades y la UCLM; así como de la ejecución del presupuesto correspondiente a 2006 y las líneas generales del que se gestionará en 2007.

Otro punto aprobado por esta comi-

sión fue el relativo al Informe sobre la Orden de la Consejería de Educación por la que se establecen los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica durante el curso 2006/2007.

Otro asunto expuesto por esta comisión fue el referente al documento "El profesorado de la UCLM en cifras", en el que, entre otros puntos, se hace referencia al incremento del 33% en la plantilla de profesores estables con respecto a seis años atrás. Este aumento se debe a las políticas de ayuda a la formación y las estancias en otras universidades y centros de investigación. El rector aseguró que "queremos que la gran mayoría del profesorado con dedicación a tiempo completo pueda obtener una situación funcional estable para cumplir sus obligaciones académicas sin incertidumbre".

### Dimensión internacional

En el Pleno de septiembre, el rector y el presidente del Consejo, Francisco Luzón, informaron sobre la dimensión internacional alcanzada por la Institución, así



Un momento de la sesión del Consejo Social en Almagro

como del salto cualitativo y cuantitativo de sus programas de intercambio con universidades europeas.

Para explicar este proceso se proyectó un video donde se puso de manifiesto la clara apuesta por mejorar las perspectivas laborales de su profesorado y alumnado. Martínez Ataz comentó en este sentido que "es una forma de poner en valor nuestro trabajo y trazar proyectos de colaboración científica, docente y tecnológica con centros extranjeros". Este esfuerzo ha llevado a situarse a la UCLM entre las 20 universidades españolas que más movilidad de estudiantes Erasmus realiza. Asimismo, resaltó que "se mantienen más de 300 convenios con instituciones de educación superior extranjeras; entre ellas, 120 latinoamericanas".

El presidente del órgano colegiado hizo hincapié en la necesidad no sólo de "localizar" el conocimiento, sino también de universalizarlo.



Año 2008



Año 2007



Año 2009

El 23 de enero 2009 se produce el cese de D. Francisco Luzón López, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El D.O.C.M. de 23 de enero de 2009 publica el Decreto 5/2009 de 20/01/2009 por el que se dispone



el nombramiento de D. José Juan Ruiz Gómez como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha

### Discurso de despedida de D. Francisco Luzón López en el Pleno del Consejo Social

*“Querido Rector, queridos miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha, amigos...*

*Hizo mucho calor aquel verano de 1996.*

*Mientras el nuevo Gobierno de España se aprestaba a tomar las medidas que iban a marcar el segundo final de la transición política española, algunos nos acordamos de Churchill y pensamos que efectivamente también para nosotros acababa de comenzar el primer día del resto de nuestras vidas.*

*Para celebrarlo me fui a Toledo. Y a Pepe Bono no le costó ningún trabajo convencerme de que era el manchego adecuado para hacerme cargo de la Presidencia del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha.*

*Era otra Mancha.*

*Todavía hablábamos en pesetas. Nuestra renta per capita era poco más de un millón y medio de pesetas. Menos de 10.000 euros.*

*Los manchegos éramos pocos y además los de siempre: 1.7 millones de ciudadanos, de los que menos de 10.000 eran “extranjeros”.*

*Y nuestra recién conseguida Universidad crecía como sólo un niño de 10 años puede crecer: en una década había pasado de 6.000 a 30.000 estudiantes, un crecimiento que multiplicaba en varias veces el crecimiento de los recursos financieros que estaban dispuestos a transferirnos, el ritmo al que éramos capaces de construir edificios y aulas o la velocidad con la que nos autorizaban a crear titulaciones y contratar profesores.*

*Nietzsche ya había hablado de estas situaciones. De momentos en los que los antiguos dioses habían muerto, los nuevos todavía no habían llegado y los hombres se daban cuenta de que estaban*

*solos y que había que espabilar.*

*Y ese puñado de locos manchegos espabiló y de qué manera. Hicieron realidad su ensoñación ilustrada. Crearon una Universidad.*

*Y me dejaron contribuir a su encomienda. Nunca podré agradecer su generosidad. Su locura. Su quijotada. Porque esta Universidad me ha hecho feliz. Más optimista. Me ha vuelto a convencer de que cuando se quiere, se puede. Como hace unos días le decía al Presidente Barreda, la Presidencia del Consejo Social de la UCLM me ha permitido volver a vivir la audacia de la esperanza. Y eso no tiene precio.*

*Lo que sí ha tenido precio es el esfuerzo que desde el primer momento ha hecho la Junta de Castilla La Mancha para consolidar esta Universidad.*

*La financiación que la UCLM recibió del Gobierno de Madrid el primer año que ocupé el cargo era el 66% de la transferencia que el Ministerio de Educación hacía para el resto de estudiantes universitarios del país. A la Junta no le dolieron prendas y se rascó el bolsillo. La Universidad era su apuesta. Era nuestra apuesta.*

*Aquellos 1.000 millones de pesetas con los que la Junta completó la cicatería de Madrid sellaron nuestra suerte. Nuestros destino como Universidad viable.*

*Fueron 6 millones de euros. Hoy parecen nada. Pero fueron todo. Pusimos los cuartos donde otros solo ponían palabras.*

*Y después de esos 6 millones, vinieron muchos más. Muchos. En el año 2004 por primera vez superamos los 100 millones de euros de aportación. En 2008, el total del Presupuesto de la Universidad superó por primera vez los 200 millones de euros. Este año rozaremos los 240 millones.*

*Estoy entre los muchos que piensan que ha sido un dinero bien invertido.*

*240 millones de euros equivalen a la renta per cápita anual de 15.000 manchegos. Cada egresado de la Universidad nos cuesta a todos los manchegos 35.000 euros. No es poco...*



*Pero gracias a esos dineros y al celo con el que se lo ha gastado la Universidad hoy nuestros estudiantes no tienen nada que envidiar a los del resto de España.*

*Tienen lo que hay que tener.*

*Tienen recursos financieros. Tienen la certeza, gracias a los Contratos Programas que hemos concluido con la Junta, que el esfuerzo va a mantenerse en el futuro inmediato. Tienen unas instalaciones espectaculares. Tienen una libertad de elección y de titulaciones que a mí, hoy, todavía me parece un sueño.*

*Hemos progresado mucho.*

*Cuando asumí la Presidencia presenté un Programa de Actuaciones que buscaba asegurar que la UCLM podía embarcarse en la creación de nuevas titulaciones, la integración de los centros adscritos y la consolidación de las enseñanzas que existían en nuestra Comunidad.*

*No era fácil. Pero lo hicimos.*

*Aquel programa está hoy cumplido. Agotado. Y creo que no pecho de inmodesto si digo que a satisfacción de los más.*

*Aquel programa también tenía otro pilar: conformar un Consejo Social que por su fuerte involucración con la Universidad diese tanto a las Autoridades universitarias como a la sociedad manchega el apoyo y las certezas necesarias para que llevaran adelante su misión.*

*También lo hemos conseguido.*

*Nuestro Consejo Social funciona. A lo largo de los años y gracias al esfuerzo de todos vosotros hemos creado una institución eficaz que cumple con credibilidad las funciones que la ley le encomienda. Hemos creado Comisiones de Trabajo que han hecho posible que nuestros debates ganaran en precisión. Hemos garantizado que los mecanismos de control financiero y administrativo funcionan en nuestra Universidad. Y hemos comenzado a dar paso hacia esa sociedad civil a la que, definitivamente, tenemos que interesar aún más en su Universidad.*

*Y sobre todo, trabajando juntos por y para la Universidad, nos hemos hecho amigos. Hemos disfrutado. Hemos aprendido*

*unos de otros. Hemos ejercitado la virtud de la comprensión y evitado con cuidado la tentación de la exclusión. En definitiva, hemos crecido con nuestra Universidad y nuestro Consejo Social.*

*Como os decía al principio, hacía mucho calor aquel verano de 1996. Hablábamos en pesetas, éramos pocos y nuestra Universidad se abalanzaba sin remedio hacia la siempre muy difícil pre-adolescencia.*

*Hoy hace mucho frío. Pero el cielo es igual de luminoso.*

*Hablamos no ya en euros, sino en millones de euros: este año, la región habrá producido casi 40.000 millones de euros y la renta per cápita del manchego habrá trepado por encima de los 18.000 euros. Casi 25.000 dólares. Casi nada.*

*Y ya somos dos millones de ciudadanos, bastando con mirar a nuestro alrededor para saber que hoy nuestra sociedad es mucho más heterogénea que hace 5, 10 o 25 años.*

*Probablemente La Mancha hoy es más compleja que nunca. Las fronteras físicas, culturales, religiosas, económicas de nuestro territorio se diluyen. No somos los mismos de siempre. Somos más y de más sitios. Y en ello probablemente está gran parte de nuestra garantía de un futuro colectivo mejor.*

*Y luego está nuestra Universidad. Una Universidad que está a punto de cumplir su 25 aniversario. Sus bodas de plata.*

*El toro de 5 y el torero de 25. Estamos en el mejor momento. Y no solo por ser “jóvenes” y “flexibles” – aunque con experiencia acreditada y convicciones inamovibles – sino porque aunque acabamos de dejar atrás una etapa de retos heroicos, la segunda hornada de desafíos ya está llamando a nuestras puertas: Bolonia, el espacio europeo de educación superior, el impulso a la investigación, el viaje desde la cantidad a la calidad de la enseñanza impartida, la competencia de los colegas, la dura prueba que supondrá para nuestras instituciones la nueva fase del ciclo económico...*

*Todos ellos son difíciles. Todos ellos exigirán elecciones, a veces socialmente duras, entre usos alternativos de nuestros recursos escasos, sean estos emocionales, políticos, reales o financieros.*

*Pero yo confío en vosotros. En vuestro ánimo, en vuestro buen juicio. Lo haréis. Y cuando lo consigáis, otro Presidente de*



*Consejo Social os agradecerá vuestra dedicación, vuestro esfuerzo, vuestra contribución, vuestra inteligencia.*

*Lo hará con otras palabras. Pero estoy seguro que lo hará con la misma sinceridad y energía que yo estoy empleando esta tarde.*

*Porque realmente os lo mereceréis tanto como hoy. Muchas gracias a todos.”*

### **Primer Discurso del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. José Juan Ruiz Gómez,**



*“Rector Magnífico, querido Presidente saliente, Paco Luzón, colegas miembros del Consejo Social de la Universidad de Castilla La Mancha, amigos...*

*Es difícil hablar después de Paco Luzón.*

*Solo la insolencia de la desafortunadamente evanescente juventud y, más probablemente, la confianza que produce la amistad que nos une desde hace ya más de 15 años me llevan a tomar la palabra para contestar las entrañables y emotivas palabras que acabamos de escucharle.*

*Creo en la sinceridad de su agradecimiento.*

*Realmente creo que estos años en la Universidad le han hecho feliz. Ha disfrutado. Ha hecho amigos. Ha descubierto nuevas inquietudes. Nuevos enfoques. Y todo ello le ha servido para ser más optimista. Más gente.*

*Me alegro por él.*

*Pero sobre todo me alegro por la Universidad.*

*La UCLM le ha dado mucho a Paco, pero no tengo la más mínima duda de que la cuenta que todos los manchegos que creemos en la Universidad pública tenemos con Paco está irremediabilmente en números rojos: le debemos más a él, que él a todos nosotros.*

*No caeré en la tentación de comenzar el primer Consejo como Presidente parodiando al inolvidable Pepe Isbert y declamando aquello de “como Presidente vuestro que soy, a Paco le debemos una explicación y, porque se la debemos, se las vamos a pagar”.*

*No hace falta apresurarse tanto.*

*Contamos con su generosidad para que luchando contra su alma de banquero no sólo no nos cobre intereses, sino que nos fíe el descubierto durante todo el tiempo que este Consejo necesite para encontrar la mejor forma de honrar la deuda que con él hemos incurrido.*

*No te preocupes Paco: cumpliremos.*

*Estoy seguro que este Consejo y el equipo Rectoral de la UCLM sabrán llegar de nuevo a tu corazón. Sabrán cómo honrarte y distinguirte para tenerte siempre a nuestro lado. De nuestra parte. En todo caso, gracias de antemano por saber esperar. Por ser un caballero.*

*Paco nos ha explicado a todos lo que se ha conseguido en los dos mandatos rectorales que han tenido lugar bajo su Presidencia del Consejo Social.*

*Sin duda han sido tiempos heroicos.*

*Pero como él se ha apresurado a decir, en La Mancha los tiempos casi siempre son heroicos.*

*Los años que vienen no van a ser una excepción.*

*No solo porque el ciclo económico internacional, y por tanto el ciclo manchego, previsiblemente vayan a ser distintos que el ciclo vivido a lo largo de los últimos doce años, económicamente los mejores desde el Siglo de Oro.*

*Eso haría los tiempos más difíciles, pero no heroicos.*



*En los próximos años estoy seguro que nos enfrentaremos a una tarea más compleja que cuadrar un balance o cumplir un Presupuesto.*

*Yo adivino que lo retador será demostrar que los 25 años de la UCLM no son una “burbuja educativa” tan insostenible como las hoy denostadas otras burbujas que nos desestabilizan. Cuando - compitiendo con el resto de las Universidades no ya del país sino del Espacio Europeo de Educación Superior - demos que no somos la consecuencia de las larguezas presupuestarias de unos y de las tozudeces ilustradas de otros, sino una respuesta eficiente y solidaria a las necesidades de una región que sigue empeñada en progresar y en elevar el nivel de bienestar de sus ciudadanos.*

*Y no hablo sólo de economía: de empleos creados, de licenciados insertados en el mercado laboral, de salarios pagados, de patentes vendidas o de publicaciones científicas aceptadas. Por supuesto que todo eso será muy importante. Pero lo distintivo será precisar la alícuota con la que nuestra Universidad ha contribuido a la mejor y mayor integración de nuestro territorio en la Modernidad.*

*Lo que moverá el fiel de la balanza será el cómo y cuánto la UCLM ha contribuido a mejorar la autoestima de los manchegos o la sostenibilidad y equidad de nuestro modelo de desarrollo.*

*Y desde el otro lado del mostrador, lo que probablemente será importante es si los manchegos sienten que “su” Universidad asume y desarrolla las Agendas de investigación humanística o científica que suponen soluciones para los problemas de nuestras ciudades, de nuestras empresas, o de nuestros ciudadanos. Es decir, lo importante será si nos hemos sido útiles unos a otros.*

*Todos sabemos que la Universidad y el Saber son por definición globales. Que no hay fronteras que puedan contenerlos. Por eso estoy convencido que la mejor forma de asegurarnos el éxito es ser todo lo internacionales que podamos.*

*Estoy muy lejos de sentir nostalgia por aquella melancólica y orteguiana expresión de “España como Problema”. De la Mancha como problema ni hablamos.*

*Pero no tengo ninguna duda de que aquello de “Europa como solución” sigue siendo una recomendación excelente. Por eso nuestra apuesta como Consejo Social de la UCLM creo que no puede ser otra que ponernos a la disposición del Rector y de*

*su equipo para facilitar y acelerar la implantación integral en nuestra Universidad del denominado Plan Bolonia.*

*Creo que este es un paso esencial para nuestro futuro como Universidad pública.*

*Mi segunda apuesta programática la adivinarán muy bien quienes me conocen.*

*Toda mi vida profesional ha estado guiada por un principio muy simple: avanzar oponiendo siempre al pesimismo de la inteligencia, el optimismo de la voluntad. En palabras menos rimbombantes, tratando siempre de evitar que la iniciativa quede en manos de los cenizos.*

*Todo lo que merece la pena cuesta. Pero precisamente por eso merece la pena intentarlo. Yo estoy persuadido que si nos ponemos - y somos leales entre nosotros y con nosotros - podremos superar los retos que nos vayan apareciendo.*

*Estoy seguro que en torno a esta mesa hay la inteligencia suficiente y la prudencia necesaria para desencadenar las reformas que harán posible que en nuestra Universidad se formen los profesionales y humanistas de la segunda y de la tercera década del Siglo XXI.*

*Y siempre será posible encontrar los recursos para que diariamente se produzca el milagro de que los alumnos acudan a nuestras aulas y redes, nuestros profesores y científicos impartan la docencia y la investigación que necesitamos, y los trabajadores de administración y servicios mantengan con su esfuerzo y profesionalidad las condiciones que permiten la vida universitaria.*

*Aunque hoy no tengamos la fórmula cierta sobre cómo hay que construir esa Universidad modélica no hay que desanimarse. Esa ignorancia es excusable si somos capaces de recordar que sólo tendremos éxito cuando la Universidad esté orgullosa de la sociedad manchega y los manchegos estén orgullosos de su Universidad. Y que estaremos condenados a la medianía - y eventualmente al declive - si nos desentendemos los unos de los otros.*

*Necesitamos compartir complicidades. Estar más cercanos. Conocernos mejor.*



*Y el lugar para esta interacción es el Consejo Social.*

*Por ello, con el más escrupuloso respeto a las funciones que nos encomienda la Ley y, por supuesto, a la Autonomía Universitaria, es mi intención proponer a todos vosotros que el próximo pleno de este Consejo Social se dedique monográficamente al debate de nuestro programa de relaciones con la Sociedad Civil.*

*Sé que se ha intentado muchas veces antes. Sé que no siempre ha sido posible avanzar. Pero sinceramente creo que estamos maduros para ir más allá de donde siempre hemos embarrancado. Es nuestra asignatura pendiente. Y ya saben los Consejeros que estamos a punto de ver como desaparecen los exámenes de septiembre. O sea que hay que espabilar.*

*Y hay que darse prisa. Sé que cuento con todos vosotros para ello. Y sospecho que cuanto antes empecemos, antes lo conseguiremos.*

*Solo me queda volver a expresar mi agradecimiento a Paco por sus esfuerzos en favor de la UCLM y a todos vosotros por la dedicación pasada y la que se os viene encima.*

*Y al Rector y a su equipo asegurarles nuestra lealtad y compromiso con el objetivo compartido de construir una Universidad mejor, más eficiente, solidaria, crítica y plenamente sostenible en el medio plazo.*

*Gracias a todos."*

**Invitado al Pleno el Presidente del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Juan Antonio Mata Marfil**



### Consejo Social Año 2009



Los componentes del Consejo Social de la UCLM con el Secretario General del MEC, D. Marius Rubiralta, en Almagro, en julio de 2009



### Almagro 10 de julio 2009



## Año 2010

Pleno del 11 de junio de 2010. Centro Administrativo del Parque Nacional de Cabañeros, en Pueblo Nuevo de Bullaque



## Año 2011

Ciudad Real 18 de marzo



El 23 de diciembre de 2011 se produce el cese de D. José Juan Ruiz Gómez, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## Año 2012

El D.O.C.M. de 20 de enero de 2012 publica el Decreto 9/2012 de 19/01/2012 por el que se dispone el nombramiento de D. Miguel Panadero Moya, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

### INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.





(Extracto de acta de la sesión ordinaria del pleno del consejo social de la universidad de Castilla - La Mancha celebrada en Albacete, el 11 de mayo de 2012)

*“El Presidente inició su intervención saludando a todos los presentes, miembros e invitados, pronunciando unas palabras de bienvenida a todos y de felicitación muy cordial a los nuevos miembros, quienes acababan de incorporarse al Consejo Social en el acto introductorio de aceptación del cargo. Dio la enhorabuena a estos nuevos consejeros exhortándoles a que se comprometan con el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, mostrando su apoyo a la institución y, como corresponde al espíritu universitario, hacerlo con talante crítico y constructivo. Con esta actuación se daba curso al proceso reglamentario de renovación del plenario atendiendo las propuestas de los distintos organismos y organizaciones que se integran en este Consejo Social a través de sus representaciones.*

*Seguidamente el Presidente agradeció la presencia como invitado de D. José Antonio Negrín, Director General de Universidades, Investigación e Innovación de la JCCM, quien había accedido gustosamente a dar satisfacción a la petición formulada en el Pleno del Consejo Social del día 3 de octubre de 2011, en la que se solicitaba la asistencia de algún alto cargo de la Administración Regional, que con su presencia permitiese visibilizar la relación más directa posible entre ésta y el Consejo Social. Dejó constancia de su agradecimiento al Director General, por acceder a acompañarnos en este Pleno y, con anterioridad, de forma activa, en la sesión conjunta de las comisiones delegadas de auditoría y de asuntos económicos, atendiendo las invitaciones que se le habían cursado.*

*A continuación, el Presidente dijo que deseaba extenderse con unas palabras para testimoniar su agradecimiento a los miembros del Consejo Social precedente. En primer lugar, dedicó un recuerdo entrañable a los miembros natos del Consejo de Gobierno anterior, comenzando por D. Ernesto Martínez Ataz, de quien destacó su entrega a la UCLM, como Profesor, como Vicerrector, y como*

*Rector, desarrollando su labor siempre de forma comprometida, intentando lograr en todo momento lo mejor para la institución. A D. José Luis Moraga Alcázar, anterior Gerente de la UCLM, a D. Francisco Montero Riquelme, representante del Personal Docente e Investigador, y a D. Juan Carlos Ruiz Aparicio, representante del Personal de Administración y Servicios, los tres vinculados durante años a la UCLM, a todos ellos debía el Consejo Social manifestar su reconocimiento por la labor realizada y el apoyo prestado al trabajo de este órgano colegiado universitario. A continuación el Presidente se refirió a los representantes de los intereses sociales, citando en primer lugar a D. Ángel Felpeto Enríquez y D<sup>a</sup>. Carmen Oliver Jaquero, ambos en representación de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, de quienes el Consejo Social se benefició de la visión de la Administración Local, tan necesaria para una institución como la Universidad, que se justifica en primer lugar por su carácter de servicio a la comunidad en que reside; es esta una función que retomaban los nuevos representantes de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, Concejal de Cultura en el Ayuntamiento de Toledo y D<sup>a</sup>. Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete, y de quienes esperaba una contribución igualmente positiva al desempeño de las tareas del Consejo Social.*

*Continuó con nuevas consideraciones de gratitud hacia los últimos dos miembros del Consejo Social que habían sido sustituidos a petición propia. En primer lugar D. Isidro Ramos Salavert, Rector honorífico de la UCLM, nombrado años atrás por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para participar en este Consejo Social, en el que venía desempeñando la presidencia de la Comisión de Asuntos Generales. Manifestó el Presidente que quería tener un recuerdo agradecido hacia este ilustre profesor, que durante las tres últimas décadas ha estado apoyando eficazmente a la UCLM, y con quien tuvo la oportunidad de gestionar la puesta en marcha de esta Universidad nuestra como miembros, ambos, de su Comisión Gestora; fue este un trabajo difícil y emocionante*



y el Profesor Ramos Salavert lo hizo con un acendrado espíritu universitario y una entrega a la función que se le había encargado, tan encomiable como de compleja ejecución. Afirmó el Presidente que desde la amistad que les unía, quería dejar constancia del agradecimiento que merece de parte de este Consejo Social por toda su dilatada y generosa labor en la UCLM.

Después se refirió al anterior Presidente del Consejo Social, D. José Juan Ruiz Gómez, de quien el Presidente citó haber conocido sus proyectos desde su condición de profesor de esta Universidad, y más tarde sus atinadas observaciones en el Consejo Social, de las que queda constancia en sus actas, donde se da testimonio de su sensibilidad y prudencia en las relaciones con la Administración Regional, y comentó que siguiendo su ejemplo, esperaba poder anudar esas relaciones de la misma manera. Por último daba testimonio de su reconocimiento al Sr. Ruiz Gómez deseándole todo tipo de éxitos y buenaventura en su vida personal y profesional.

Seguidamente, dedicando sus palabras de forma especial a los nuevos miembros del Consejo Social, dio lectura a los textos que desarrollan las competencias atribuidas por la Ley del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha a este órgano colegiado.”



## Año 2013

### PLENO DE PRESUPUESTOS. NOVIEMBRE 2013



## Año 2014





Año 2015



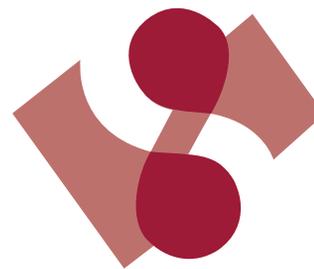
Noviembre 2015

Toma Posesión del Presidente D. Emilio Ontiveros ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte D<sup>a</sup> Reyes Estévez



El 24 de septiembre de 2015 se produce el cese de D. Miguel Panadero Moya, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El D.O.C.M. de 24 de septiembre de 2015 publica el Decreto 206/2015 de 22/09/2015 por el que se dispone el nombramiento de D. Emilio Ontiveros, como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.



**Consejo Social**  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



16/11/2015 **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**

[Escuchar Noticia](#)

En el Pleno de toma de posesión de su nuevo presidente

[Galería Multimedia](#)

**Estévez considera que el Consejo Social de la UCLM será ejemplo de participación de las entidades sociales que lo componen**

*La consejera ha agradecido al nuevo presidente del Consejo, Emilio Ontiveros, que haya asumido esta responsabilidad, destacando que el Plan de Actividades para este 2015 va a ser de gran provecho tanto para la Universidad como para la sociedad regional*

**Albacete, 16 de noviembre de 2015.-** La consejera de Educación, Cultura y Deportes, Reyes Estévez, ha afirmado que "la composición del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aspira a servir de ejemplo en el acercamiento y la participación de entidades y organizaciones sociales castellano-manchegas en el gobierno de su Universidad".

La titular de Educación, Cultura y Deportes ha realizado estas declaraciones en la celebración del primer Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en el que se ha procedido a la toma de posesión del nuevo presidente, Emilio Ontiveros, y de sus vocales.

Asimismo, Reyes Estévez ha agradecido a Ontiveros, en nombre del presidente Emiliano García-Page, que haya asumido la responsabilidad de ser el presidente del Consejo Social, un órgano colegiado de la Universidad y "una herramienta de cohesión y enriquecimiento mutuo entre ésta y la sociedad castellano-manchega". Fruto del desarrollo de iniciativas nacidas de este Consejo, ha destacado la consejera, "se propiciarán las interrelaciones entre la Universidad y la sociedad regional, en sus ámbitos culturales, profesionales y sociales, y el Gobierno de Castilla-La Mancha".

La titular de Educación, Cultura y Deportes también ha destacado que el Plan de Actividades para este 2015 va a ser de gran provecho para la Universidad y la región en su conjunto, siendo consciente de que una de las necesidades más importantes en estos momentos es "favorecer el arraigo de estudiantes, no solo para que permanezcan en la UCLM, sino para evitar que los recién graduados abandonen Castilla-La Mancha al no encontrar respuesta a su futuro".



Tras la toma de posesión de los nuevos miembros, el expresidente del Consejo Social, D. Miguel Panadero Moya, dedica unas palabras de agradecimiento a todas las personas con las que ha trabajado y colaborado durante los últimos años, y pone a disposición del actual Presidente su propia experiencia.

(Extracto de acta de la sesión ordinaria del pleno de 16 de noviembre de 2015)

### Pleno de 16 de noviembre de 2015



### INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.

(Extracto de acta de la sesión ordinaria del pleno del consejo social de la universidad de Castilla - La Mancha celebrada en Albacete, el 16 de noviembre de 2015)

Inicia su intervención agradeciendo de nuevo su nombramiento y mencionando la asunción de responsabilidad que supone para él la Presidencia del Consejo Social. Felicita a los vocales que se incorporan al mismo, y a todos ellos les invita a compartir su visión de la Universidad y del Consejo Social:

“Es necesario que la Universidad reciba energías y el contraste de puntos de vista externos, siendo a estos efectos el Consejo Social el órgano que posibilita y canaliza las

interacciones de la Universidad con la sociedad. Además, los consejos sociales representan a los contribuyentes que financian las universidades públicas españolas, las cuales han tenido un papel determinante en el crecimiento económico del país. De ahí la importancia de la rendición de cuentas, de la cooperación y de la complicidad con los equipos de gobierno de las universidades. Los consejos sociales tienen que hacer llegar la universidad a la sociedad y a las empresas, cuidando la oferta y la demanda docente, investigadora, así como la demanda de empleo. Es decir, tienen que actuar como sensores del grado de adecuación entre oferta y demanda, y también abrir puertas y vías de financiación adicionales. Más concretamente, los consejo sociales tienen que plantearse si la oferta universitaria se realiza en condiciones eficientes y suficientemente diferenciada, lo cual exige un planteamiento no funcional, sino de continua rendición de cuentas”.

Para llevar a cabo estas funciones y tareas, el Presidente explica que el Consejo Social de la UCLM se compone y organiza en comisiones: Economía, Auditoría y Asuntos Generales. En relación a esta última, comenta que el funcionamiento inicial mostrará si es necesario reorientarlo o no funcionalmente. Estas comisiones quedarán constituidas en un próximo Pleno, en torno al 15 de enero, en el que deberá analizarse la situación económico-patrimonial actual de nuestra Universidad, con el fin de determinar los planteamientos que permitan asentar su viabilidad en el medio y largo plazo. Añade que solo sobre la base de un diagnóstico adecuado podrá efectuarse un correcto plan de actuaciones del Consejo Social. Insiste en que la colaboración con el equipo rectoral es una premisa, pero también la cooperación hacia fuera. La retroalimentación e influencia permanente hacia fuera y hacia adentro, entre universitarios y sociedad. La universidad se legitima cuando los no universitarios hablan bien de la universidad. Es, por tanto, la cooperación la segunda premisa para el normal y adecuado funcionamiento del Consejo Social. Pide al Vicerrector de Economía y Planificación y al de



Transferencia y Relaciones con Empresas que asistan a los Plenos para fomentar ese proceso de retroalimentación. Agrega que también sería bueno invitar a agentes del exterior, para escuchar sus necesidades y puntos de vista. Asimismo, manifiesta su deseo de reunirse con el conjunto de la comunidad universitaria, particularmente con los responsables de los centros.

En la segunda parte de su intervención, el Sr. Ontiveros agradece la colaboración de la Secretaria General del Consejo Social, Mercedes Sanz Gómez, destacando su lealtad institucional y voluntad de cooperación. A continuación, comunica el nombramiento de D. Ignacio Gavira Tomás como nuevo Secretario General. Su trayectoria profesional como Gerente de la UCLM y como Director General de Universidades de la JCCM avalan su nombramiento. El nuevo Secretario General agradece al Presidente del Consejo Social la confianza que ha depositado en él para desempeñar el cargo.

**Año 2016**

**Intervención de D. Juan Hernández Armenteros, invitado al Pleno de 22 de enero**



Con el Consejero de Educación, D. Ángel Felpeto  
noviembre de 2016



# ACTIVIDADES DEL CONSEJO SOCIAL

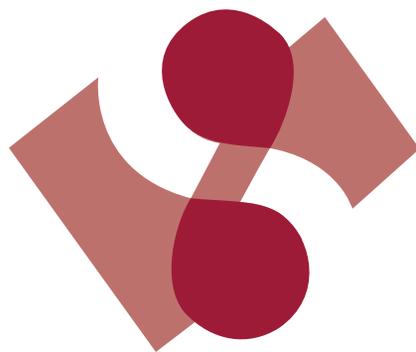


Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA





RECEPCIONES Y RECONOCIDOS  
POR EL CONSEJO SOCIAL



Consejo Social



## Recepción del Año 2000





## Recepción del Año 2001





## Recepción del Año 2002





## Recepción del Año 2003





## Recepción del Año 2004





## Recepción del Año 2005





## Recepción del Año 2006



### **Recepción del Consejo Social en la Feria de Albacete**

El Consejo Social de la UCLM celebró su tradicional recepción con motivo de la Feria de Albacete. El acontecimiento tuvo lugar tras el Pleno del órgano y en el mismo Francisco Luzón destacó el acto como un símbolo del encuentro de la sociedad manchega con su Universidad.



## Recepción del Año 2007





## Reconocidos del Consejo Social del Año 2009

Prof. José Manuel Moreno Rodríguez	Facultad de CC. Medio Ambiente – TO	Elección como Vicepresidente del Grupo II del IPCC	Septiembre de 2008
Francisco Bernabeu Garrido	Director Servicio Prevención UCLM	IV Convocatoria de Condecoraciones a la Dedicación en Prevención y Salud Laboral. AEPSAL	Octubre de 2008
Francisco Díaz Ramírez	Servicio Prevención UCLM	IV Premio AEPSAL a la prevención y salud laboral	Octubre de 2008
Prof. Gabriel Fernández Calvo	E.T.S. Ingenieros Industriales – CR	Premio a la investigación en Ciencias Matemáticas. Instituto Fields de Toronto	Octubre de 2008
Prof. Francisco Martínez Prof. Julio Escribano Prof. Francisco Sánchez	Facultad de Medicina – AB	I Premio en investigación Básica. Fundación para la investigación sanitaria FISCAM.	Octubre de 2008
Paulino Capdepón	Facultad de Letras de Ciudad Real	Ingreso como académico en la Real Academia de la Historia	Noviembre de 2008
GRUPO DE NEUROFARMACIA Prof. Joaquín Jordan Bueso (Dir.) Prof. Francisco J. Fernández Prof. Raquel M. Melero Prof. Eva M. García Prof. Sergio Pérez Prof. María F. Galindo	Facultad de Medicina – AB	Premio FAE-FARMA 2008. Real Academia Nacional de Farmacia. Trabajo: “Estudios de las Vías Celulares y Moleculares moduladas por la Minociclina...”	Enero de 2009
Feliciano Barrios	Fac. CCs Jurídicas y Sociales de Toledo	Nombramiento como académico de número de la Real Academia de la Historia	Marzo de 2009
Prof. José L. Valverde Palomino	Facultad de Químicas – CR	Premio a la Innovación Tecnológica “Juanelo Turriano” (Modalidad B) – Consejería de Educación	Mayo de 2009
Prof. Juan Ángel Aledo Sánchez	Escuela Politécnica Superior – AB	Premio Joven investigador “Luisa Sigea de Velasco” (Modalidad C) – Consejería de Educación	Mayo de 2009
Prof. María Arévalo Villena	Facultad de Químicas – CR	Premio Joven investigadora “Ibn Wafid de Toledo” (Modalidad D)- Consejería de Educación	Mayo de 2009



David Castellanos Serrano (Alumno)	Escuela de Informática de Albacete	Premio al mejor proyecto de innovación del Concurso Universitario de Software Libre de España	Mayo de 2009
Gonzalo Rubio Torrente, Luis Cañamares, Pedro Valero y Juan Ignacio del Castillo (alumnos)	Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete	Ganadores de la final nacional del Imagine Cup, la “olimpiada” de Microsoft. Entre los 6 primeros en la Final Internacional de 69 países participantes.	Mayo de 2009
José Luis Moraga Alcázar (Gerente)	Universidad de Castilla – La Mancha	Sello EFQM “oro” a la Excelencia Europea 500+	Mayo de 2009
Ángel Ríos Antonio Otero Antonio Antiñolo Félix A. Jalón Antonio de la Hoz Enrique Díez Pablo Cañizares Ramón Varón Víctor M. Pérez Abderrazzak Douhal Fernando Langa Juan José Sanz	Catedrático de Química Catedrático de Química Inorgánica Catedrático de Química Inorgánica Catedrático de Química Inorgánica Catedrático de Química Orgánica Catedrático de Química Orgánica Catedrático de Ingeniería Química Catedrático de Química Física Catedrático de Matemática Aplicada Catedrático de Química Física (Fac. Ciencias del Medio Ambiente) Catedrático de Química Inorg., Org. y Bioq. (Fac. Ciencias del Medio Ambiente) Investigador (Fac. Ciencias y M.A)	Reconocimiento por su aparición en el ranking de científicos castellano-manchegos de mayor impacto que ha sido realizado siguiendo el “Índice h”.	Junio de 2009







### Reconocidos del Consejo Social del Año 2010

Acuerdo del acta del Pleno del Consejo Social de 11 de junio de 2010:

Determinación de los Reconocidos 2010 del Consejo Social.

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo Social aprobó reconocer a los siguientes:

D. Mario Piattini Velthuis, D. Luis Ortega Álvarez, D. Joaquín García Martínez y Da. Amaya Romero Izquierdo que han obtenido los premios regionales de Investigación e Innovación correspondientes al año 2009.

Profesores reconocidos por otros Organismos, Asociaciones e Instituciones:

Prof. Rosario Gallardo Moya, Prof. Héctor Martínez Sánchez-Mateos, Prof. M<sup>a</sup> Jesús Ruiz Fuensanta, Prof. Fernando Martínez, Jacobo A. Rubio, Domingo J. Ramos, Paula Esteban, Susana Mendizábal y José F. Jiménez, Prof. Francisco Gallego Sánchez, Prof. Luis M<sup>a</sup> Romero Flor, Prof. M<sup>a</sup> Pilar Jiménez Gómez.

En relación a los investigadores que han obtenido más financiación competitiva, se acuerda reconocer a los que



han obtenido más de 450.000 €, por lo tanto, a D. Mario Gerardo Piattini Velthuis, a D. Francisco José Quiles Flor y a Da. María Isabel Verruga Fernández.

En cuanto a estudiantes, se reconocen los siguientes:

- Miguel Ángel Rivera Gómez, de la titulación de Ingeniería Informática, reconocido con el Tercer Premio Nacional.

- María Jesús Ballesteros Garrido, de la titulación de Ingeniería Técnica de Telecomunicación reconocido con el Segundo Premio Nacional.

- Antonio José López Sánchez, de la titulación de Ingeniería Técnica en Informática, reconocido con el Segundo Premio Nacional.

- Carlos Cano Pulido, de la titulación de Ingeniería Técnica Forestal, ha obtenido Mención Especial.

- Carlos Guillén del Rey, de la titulación de Ingeniería Técnica Forestal ha obtenido la Mención Especial.

- Inmaculada García Sánchez, de la titulación de Diplomatura en Educación Social, ha sido reconocida con el Primer Premio Nacional

- María Ángeles Cano Cambronero, de la titulación de Filología Hispánica, ha obtenido la Mención Especial.

- José Arturo Salgado Pantoja, de la titulación de Licenciatura en Humanidades, ha sido reconocido con el Segundo Premio Nacional

- Pedro Pablo Salvador Hernández, de Antropología Social y Cultural, ha sido reconocido con el Primer Premio Nacional.

En relación con Empresas, se acuerda reconocer a INDRA, a nivel nacional y, a nivel regional, a ALQUIMIA que es un spin off de nuestra Universidad.

También se acuerda reconocer a todo el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha, proponiendo que se designe a cuatro representantes de este colectivo, uno por cada Campus, para que recojan el reconocimiento.

## Reconocidos del Consejo Social del Año 2011

Acuerdo del acta del Pleno del Consejo Social de 21 de junio de 2011:

A propuesta de la Comisión de Asuntos Generales y de la Comisión Económica, el Pleno del Consejo

Social de la Universidad de Castilla-La Mancha aprobó RECONOCER a los siguientes:

Personal Docente e Investigador a D. Juan Manuel Sánchez Tomás por haber recibido el premio Norbert Gervbiert-MUMM, un galardón con el que la organización Meteorológica Mundial reconoce anualmente al mejor artículo científico sobre la influencia de la meteorología sobre algunos de los campos de la física, las ciencias naturales o humanas, o la influencia de uno de estos campos sobre la meteorología.

Personal de Administración y Servicios a D. Juan Francisco Martínez Tirado, por habérsele concedido la Cruz de Alfonso X el Sabio.

Alumnado a D. Gonzalo Rubio Torrente, D. Luis Cañamares Ramos, D. Pedro González Villanueva y D. Cesar Reneses Cárcamo, por representar a España en la final del concurso de Microsoft Imagine Cup con una aplicación informática que facilita el acceso al agua en los países en desarrollo.





## Reconocidos del Consejo Social del Año 2012

Acuerdo del acta del Pleno del Consejo Social de 11 de noviembre de 2012.

De acuerdo con la discusión planteada, previamente, y siguiendo la propuesta inicial de la comisión de asuntos generales y, tras su posterior debate por los miembros del Consejo, se acuerda, por asentimiento proponer como **RECONOCIDOS del CONSEJO SOCIAL 2012** a las siguientes personas y entidades:

Profesorado: D. Juan José Berzas Nevado, Catedrático de Química Analítica. A título póstumo

PAS: D. Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, director de la Asesoría Jurídica de la UCLM

Alumno: D Enrique Sánchez Castro. Alumnos de la Facultad de CC Jurídicas y Sociales

Centro de Investigación: Instituto de Tecnología Química y Medioambiental (IQUIMA)

Empresa: Fundación Leticia Castillejo



## Reconocidos del Consejo Social del Año 2013

**Durante un acto celebrado en el Campus de Albacete el Consejo Social entrega los 'Reconocidos 2013'**

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha celebrado pleno ordinario esta mañana en el Campus de Albacete, con la presencia de su presidente, Miguel Panadero, tras el cual se han entregado los galardones 'Reconocidos 2013', durante un acto al que ha asistido el rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado, a través de videoconferencia, y el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Marcial Marín. Con estos reconocimientos el órgano colegiado ha distinguido la labor de distintos miembros de la UCLM, así como a la empresa ELCOGÁS S.A., que mantiene una activa relación con la Universidad regional.

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha ha hecho entrega de los galardones 'Reconocidos 2013', durante un acto celebrado en el salón de grados del edificio Benjamín Palencia, en el que el presidente del Consejo ha dado la bienvenida al acto, cediendo la palabra posteriormente al rector de la UCLM, Miguel Ángel





Collado, quien a través de videoconferencia ha saludado a los asistentes y felicitado a los premiados.

Miguel Panadero explicó que con este acto el Consejo Social premia a aquellas personas o entidades, cuyo trabajo ha sido reconocido fuera la Universidad regional, “porque con sus éxitos han incrementado el prestigio de la UCLM”, -dijo. Así, uno de los Reconocidos, en la categoría de Personal Docente e Investigador (PDI), ha sido Rafael Luján Miras, investigador y profesor de Histología de la Facultad de Medicina de Albacete, que recibía la distinción de la mano de la vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria, M<sup>a</sup> Ángeles Zurilla.

Otro de los Reconocidos, en esta ocasión en el apartado de Personal de Administración y Servicios (PAS) ha sido M<sup>a</sup> Ángeles Reolid Más, directora de la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus de Albacete; para quien tuvo palabras emotivas Miguel Panadero tras entregarle el premio.

De igual forma, han sido Reconocidos los componentes del equipo FS UCLM Racing Team por su fabricación del monoplaque que participó en el Fórmula Student de Melegari (Italia). Entregó el galardón el director general de Universidades, José Manuel Velasco.

Un nuevo Reconocido, en esta ocasión en la categoría de Empresa, recaía en ELCOGÁS S.A., que da nombre a una de las cátedras de la Universidad regional. El vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas era el encargado de entregar el premio.

Y por último, en el apartado de Centro de Investigación, el galardonado ha sido el Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil (CEPLI) de la UCLM, cuyo director, Pedro Cerrillo, recogió el premio de la mano de Marcial Marín. Tras la entrega, el consejero era el encargado de clausurar el acto. Gabinete de Comunicación. Albacete, 4 de abril de 2013





### Reconocidos del Consejo Social del Año 2014

El acto se ha celebrado en el Campus de Albacete. El Consejo Social de la UCLM entrega los ‘Reconocidos 2014’

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) ha celebrado pleno ordinario esta mañana en el Campus de Albacete con la presencia de su presidente, Miguel Panadero, y del rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado, tras el cual ha tenido lugar la entrega de los galardones ‘Reconocidos 2014’. En esta nueva edición los premiados han sido: el alumno Ángel Ronco; la empresa Enresa; Rodrigo del Pozo, como personal de administración y servicios; el catedrático Antonio Fermín Antiñolo; el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), y la Facultad de Medicina de Albacete. El acto ha contado también con la presencia del consejero de Educación, Cultura y Deportes, Marcial Marín.

El Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, a propuesta del equipo de dirección de la Universidad, ha acordado otorgar diferentes reconocimientos a miembros de la UCLM, así como a empresas o centros vinculados a la misma en la edición

2014 de los premios ‘Reconocidos’, cuyo acto de entrega se ha celebrado en el salón de grados del edificio Benjamín Palencia. Tras dar la bienvenida, el presidente del Consejo, ha felicitado a los premiados, señalando que con este acto se pretende “apoyar los méritos y actuaciones de los miembros de la comunidad universitaria, por los que se acredita también el mérito de la propia Universidad”.- indicó.

Una iniciativa del Consejo Social que calificó el rector de excelente, ya que con ella se premia a “parte de los mejores”,-dijo Miguel Ángel Collado, matizando que en la Universidad regional hay un listado de nominados muy amplio de los que se destaca a un conjunto de ellos. En cualquier caso, el rector se mostró satisfecho por todos los ‘Reconocidos’ y resaltó su excelencia y el ser referente para los demás.

Por último, Marcial Marín agradeció al Consejo Social la organización de estos premios “porque marcan el foco al que debemos de ir y el nexo de unión entre la sociedad y la Universidad”, dijo.

### Premiados

El primero en recoger su galardón fue el alumno Ángel Ronco Bargueño, quien actualmente cursa estudios de Grado en Maestro en Educación Primaria en la Facultad de Educación de Toledo. Este destacado deportista, Campeón de España junior de 10.000 metros (2012), aspira a poder inculcar en los niños la importancia de la práctica del deporte. Entregó el reconocimiento Miguel Panadero.

A continuación, fue el turno para la empresa Enresa, entidad pública empresarial que tiene como principal función hacerse cargo de la gestión de los residuos radiactivos que se generan en el país. Cabe destacar la estrecha relación que esta empresa mantiene con la institución académica, materializado en el convenio de colaboración de 2013 para la creación de la ‘Cátedra



Enresa'. Desde entonces sigue ligada a la UCLM en un gran número de actividades. El premio lo recogía el director gerente en funciones de Enresa, Arturo González, de manos del vicerrector de Transferencia y Relaciones con Empresas, Pedro Carrión.

Otro de los 'Reconocidos', en esta ocasión en el apartado de Personal de Administración y Servicios (PAS), ha sido Rodrigo del Pozo Collado, director técnico de la Unidad de Gestión Técnica de Infraestructuras del Campus de Cuenca desde 1996, por cuya dilatada y meritoria trayectoria en la UCLM ha sido premiado. La encargada de entregarle el galardón ha sido la vicerrectora de Cultura y Extensión Universitaria, M<sup>a</sup> Ángeles Zurilla.

La entrega de premios continuaba con el 'Reconocido' en el apartado de Personal Docente e Investigador, que recaía en el catedrático de Química Inorgánica Antonio Fermín Antiñolo, de quien se ha destacado sus más de treinta proyectos de investigación subvencionados, cerca de 200 publicaciones científicas en revistas internacionales, así como una patente internacional y más de una decena de tesis doctorales dirigidas. Recogió el premio de manos del rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado.

Un nuevo 'Reconocido', en esta ocasión en la categoría de Institutos de Investigación, recaía en el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC), primer centro científico español dedicado a la investigación de diversos aspectos relativos a la caza, entendida como recurso natural renovable. Era el director general de Universidades, Investigación e Innovación, José Manuel Velasco, el encargado de entregar esta distinción al director del Centro, Jorge Cassinello Roldán.

Y, por último, el 'Reconocido' con mención especial ha recaído en la Facultad de Medicina de Albacete, Centro de referencia nacional en resultados MIR (Médico Interno Residente), que ha situado a la institución académica en la primera posición de las universidades españolas en dicha convocatoria, además de obtener una posición sobresaliente

en un reciente estudio del Ministerio de Educación sobre empleabilidad de titulados universitarios. El decano de la Facultad, José Martínez, recogía el premio de manos de Marcial Marín. Gabinete de Comunicación. Albacete, 11 de abril de 2014





## Reconocidos del Consejo Social del Año 2015

### Acuerdo de la Comisión de Asuntos Generales del 16 de julio del 2015

Después de efectuarse las pertinentes deliberaciones sobre los méritos de todos los candidatos, la Comisión de Asuntos Generales acordó asignar los reconocimientos del Consejo Social correspondientes a la convocatoria de 2015, a las siguientes personas y entidades:

A D. JORGE CERVERA GASCÓ, en la sección estudiantes, por ser un ejemplo, no sólo para sus compañeros sino para toda la comunidad universitaria, de cómo las limitaciones físicas no son obstáculo para alcanzar, y además con brillantez, las metas propuestas. Jorge representa la superación a través del trabajo diario y constante, y es ejemplo de fortaleza y valentía, al saber afrontar con la mayor entereza los momentos difíciles que su situación le impone. Tras graduarse en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y cursar el Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, actualmente está matriculado en el programa de doctorado en Ciencias Agrarias y Ambientales.

A D. CARLOS GARCÍA-MINGUILLÁN GARCÍA-MINGUILLÁN, en la sección del PAS, es uno de los miembros de este colectivo que cuenta con una mayor antigüedad en la prestación de servicios a la UCLM. Treinta años de servicio dedicados exclusivamente con una relación directa a los equipos rectorales, desarrollados con plena satisfacción de la Gerencia, de la que siempre ha dependido directamente. Actualmente ostenta la Dirección Técnica de la Unidad de Servicios Generales de todos los campus de la UCLM, con reconocida eficacia.

A D. FÉLIX PILLET CAPDEPÓN, en la sección del PDI, como reconocimiento por los servicios prestados a esta universidad desde los momentos precursores de su idea y diseño hasta su creación y puesta en funcionamiento, y en su desarrollo posterior del momento presente. El profesor



Pillet cumple en la actualidad, en este año 2015, cuarenta años de servicios ininterrumpidos al desarrollo de los estudios universitarios en nuestra región. Cuarenta años de fecundos servicios a la Universidad de Castilla-La Mancha, muchos de ellos como mimbro electo de su claustro y/o de su Consejo de Gobierno, en cuyas reuniones siempre ha hecho gala de un talante conciliador y constructivo. Su infatigable apoyo a nuestra institución, su presencia activa en todos los acontecimientos y situaciones que puedan afectar a la UCLM, y los indudables méritos profesionales que figuran en su currículum como docente y prestigioso investigador justifican el reconocimiento del Consejo Social.

A la ESCUELA TRADUCTORES DE TOLEDO, en la sección de Centros de Investigación, por su actividad, que gira en torno a tres ejes principales: 1. La traducción, que cuenta con cuatro programas a través de los cuales ha puesto en el mercado editorial comercial español alrededor de 101 obras de pensamiento y literatura traducidas directamente del árabe. 2. La docencia, que desde su creación oferta programas anuales de lengua árabe, hebreo bíblico, hebreo moderno, turco, cultura sefardí, árabe marroquí, árabe para niños, etc, así como el “Curso de Especialista en Traducción Árabe-Español que ha alcanzado su XVI edición. 3. La investigación, que es, por naturaleza, uno de sus pilares fundamentales. Ha desarrollado una amplia lista de proyectos financiados con fondos regionales, nacionales y europeos, y con su actividad contribuye a prestigiar a la UCLM.

Y a la COOPERATIVA “VIRGEN DE LAS VIÑAS”, en la sección de Empresas colaboradoras con la Universidad, tanto por su apoyo a la formación de los estudiantes de la UCLM principalmente a través de las prácticas externas, visitas de estudiantes, conferencias, etc. como por las actividades de investigación y transferencia a través de la participación en proyectos conjuntos, contratos de transferencia y realización de tesis doctorales en sus instalaciones. Financia un premio de investigación para doctorandos de la UCLM.

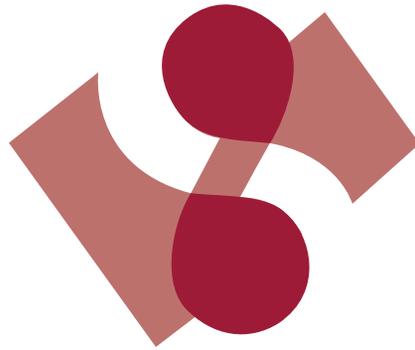
Y finalmente, como mención especial, se ha reconocido las Colecciones de Arte Contemporáneo y sus responsables de la FACULTAD DE BELLAS ARTES, por constituir un patrimonio y recursos inigualables en torno al arte contemporáneo no sólo español, sino también a nivel mundial, enriqueciendo enormemente el acervo cultural y artístico de la UCLM, y sustentadas en una trayectoria de 25 años de investigación, que se convierten en un modelo paradigmático único en el panorama universitario internacional.







PARA EL RECUERDO



Consejo Social

REPORTAJE REVISTA multi-CAMPUS abril-mayo 1991

El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha es consciente de su gran responsabilidad. Tiene fama de ser un gran gestor. "Aunque la Universidad regional es la que más espectacularmente ha crecido en los últimos tiempos, todavía hay mucho por hacer, habrá que poner toda la carne en el asador".

Fernando Novo es gallego, pero gran parte de su vida profesional se ha desarrollado en tierras castellano-manchegas. Fue Consejero de Industria y Turismo en el Gobierno de Castilla-La Mancha en el período 83/87. Actualmente es Presidente de la Caja de Albacete.

"Tengo la impresión -dice Novo- de que existe la mejor disposición de apoyo hacia la Universidad.

Que la ayuda es escasa..., seguramente. Pero ese es uno de los papeles que va a jugar el Consejo Social y estoy seguro que vamos a obtener magníficas respuestas".



FERNANDO NOVO

**“Los jóvenes de nuestra región ya no quieren marcharse a estudiar a otro sitio”**



## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD VISITO EL CAMPUS DE CUENCA



El Presidente del Consejo Social de la Universidad, Fernando Novo, realizó una detallada visita a los Centros del Campus de Cuenca. Le acompañaron en el recorrido el Presidente de la Diputación, Mariano Arribas, el Rector, Luis Arroyo, el Vicerrector, Pedro Cerrillo y otras autoridades académicas. Más tarde se reunieron en un almuerzo de trabajo con el Alcalde de la ciudad, José Manuel Martínez Cenzano. ●



AÑO 1997



dar con toda firmeza y entusiasmo las tareas que tenemos para consolidar y desarrollar disciplinas en los próximos tres años la Universidad habrá dado un gran paso adelante. Y lo habrán dado desde el debate y lo habrán dado una

plan creo que ese debate habrá sido fructífero.

**J. Hervás.** La nueva ley de autonomía universitaria le otorga unas funciones de supervisión y control muy importantes. ¿Cuanta

«Como todo proyecto de largo plazo, lo fundamental es construir bien los cimientos y yo creo que se está construyendo bien»

opinión diferenciada de los diferentes sectores lo que en el fondo, como siempre cuando existe una crisis si al final la enfermedad, la fiebre desaparece o se ajusta a sus coordenadas exactas, como sucedió a la hora de aprobar el

el Consejo con las personas adecuadas para ejercer esas funciones?

**Francisco Luzón.** Buena pregunta. Creo que no hay que olvidar las complejas funciones que el Consejo tiene. Son complejas en la medida

## «Lo más difícil para el consejo es interrelacionar la Universidad con la sociedad»

en que como ocurre en una ley como la nuestra donde la Universidad sigue gozando de autonomía plena efectivamente ejercer las funciones de control que se le asigna al consejo y sobre todo de impulso y de coordinación del mundo de la Universidad con el mundo de la sociedad. Incluso tareas que no están escritas en ningún tipo de manual que probablemente, seguro, el gran éxito de un Consejo Social, es el de ser capaz de ajustarse a la realidad de la Universidad en la que está incardinado. Dicho de otro modo, hablando con otros Presidentes de consejos sociales evidentemente se ve que no tienen nada que ver los consejos de universidades históricas, con años y años de historia con la problemática que puede tener una universidad, y en consecuencia un

Consejo Social, como la nuestra.

**J. Hervás.** ¿Cuáles son los objetivos prioritarios a conseguir durante su mandato?

**F. Luzón.** Si pretendo hacer puramente una especie de inventario de lo hecho este año, ahora que se cumple un año de que tomáramos posesión, diría que nos marcamos tres ejes básicos como objetivo en nuestra propia legislación, en la del Consejo Social, que eran:

- 1°. La institucionalización del propio Consejo Social.
- 2°. Establecimiento de un plan plurianual.
- 3°. Impulsar la dinámica Universidad-Sociedad.

Diría que hemos avanzado muchísimo en el segundo, en la definición del proceso de la consolidación de los



LA VOZ DE ALBACETE '95

Entrevista con D. Francisco Luzón López, publicada en La Voz de Albacete. Semanario independiente. Julio de 1997.



## TOLEDO 1998

Su Alteza Real el Príncipe de Asturias con el Consejo Social. San Pedro Mártir de Toledo



## AÑO 2001

Toledo, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. José Bono Martínez, el Presidente del Consejo Social, D. Francisco Luzón y el Consejero de Educación, D. José Valverde



## AÑO 2004

Toledo, el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda, el Presidente del Consejo Social, D. Francisco Luzón y el Consejero de Educación, D. José Valverde



## AÑO 2009

El Rector y el Consejero de Presidencia presentan al nuevo Presidente del Consejo Social D. José Juan Ruiz



Universidad

### José Juan Ruiz Gómez, nuevo presidente del Consejo Social de la UCLM

Presentado en Toledo por el rector y por el consejero de la Presidencia de la JCCM

UCLM - Martes, 20 de enero de 2009

**El rector de la UCLM, Ernesto Martínez Ataz, y el consejero de la Presidencia de la JCCM, José Valverde, presentaron esta tarde en Toledo al nuevo presidente del Consejo Social de la Universidad, el economista José Juan Ruiz Gómez. Nacido en Tarancón (Cuenca) en 1957, Ruiz, que actualmente es director de Análisis y Estrategia del Área de América Latina del Grupo Santander, sucede a**



El rector y el consejero de la Presidencia presentaron al nuevo presidente del Consejo Social.

**Francisco Luzón López, que ocupó el cargo durante los últimos doce años.**



## Presentación de la Memoria del Consejo Social 2009



La Cerca, Viernes, 17 de diciembre de 2010.

El 30% del crecimiento medio de la economía regional en los últimos 20 años se debe a la UCLM

## AÑO 2010

### Visita al Parque de Cabañero 2010



El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Ernesto Martínez Ataz, acompañado de la consejera de Educación, Ciencia y Cultura, María Ángeles García, la alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver, el presidente del Consejo Social de la UCLM, José Juan Ruiz, y el director general de Política Universitaria del Gobierno central, Juan José Moreno, ha presentado en el Salón de Actos del edificio Polivalente del Campus de Albacete, el informe 'La contribución socioeconómica de la Universidad de Castilla-La Mancha'.



Este trabajo, que ha sido elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) por encargo de la Universidad regional, evalúa el grado de eficacia y eficiencia de la institución académica, calculando de qué forma ha contribuido al desarrollo y bienestar de la Comunidad Autónoma, y si su actividad ha sido rentable para el conjunto de la sociedad castellano-manchega.



La Tribuna de Albacete 17 marzo de 2012



**«La situación económica inunda todas las decisiones, aunque las universidades no tendrán graves dificultades»**

**Al frente del Consejo Social de la UCLM**  
▶ Miguel Panadero, presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, confía en que los ajustes económicos no afectarán al funcionamiento de la institución ni a su servicio «excelente».

ALBURO PEREZ

ALBACETE 10 Y 11



## Reunión con la Presidenta de la Comunidad



  
Consejo Social

ACTIVIDADES CONSEJO SOCIAL UCLM 2013

# WORKSHOP

## DOBLES TITULACIONES

¿Qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?

Albacete, 10 de junio de 2013. Sala de Juntas del CS. 11'30-13'30 horas.

**PROGRAMA, INVITADOS Y LINEAMIENTOS DEL TALLER**

- 11.30 Recepción de participantes.
- 11.40 Presentación del workshop. Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social.
- 11.50 El apoyo del Consejo Social a la implantación de dobles titulaciones en la Universidad. Secretaria General del Consejo Social de la UCLM.
- 12.00 La Normativa de la UCLM sobre dobles titulaciones y simultaneidad de enseñanzas oficiales de grado y máster. Universidad de Castilla-La Mancha.
- 12.15 La valoración de la calidad de las propuestas, principio del éxito de una oferta de dobles titulaciones. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA).
- 12.30 La administración educativa regional ante las estrategias de reordenación de la oferta universitaria en el territorio de la Comunidad Autónoma de CLM. Dirección General de Universidades de la JCCM.
- 12.45 Debate General.
- 13.20 Conclusiones del workshop. Comisión de Asuntos Generales del Consejo Social.
- 13.30 Clausura.

Las conclusiones de este taller sobre *dobles titulaciones* serán presentadas con posterioridad en la Comisión de Asuntos Generales y en el Pleno del Consejo Social.

**ORGANIZA: Consejo Social de la UCLM. Comisión de Asuntos Generales.**

## Curso “Las Bibliotecas Municipales en las Redes Sociales”



La Dirección General de Cultura, junto con Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, organizan el Curso “Las Bibliotecas Municipales en las Redes Sociales” en el marco de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha, en cuyo artículo 30.2 determina que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes “velará por la formación continuada de del personal de los centros adscritos a la Red, organizando cursos, reuniones profesionales y actividades encaminadas a la coordinación de experiencias y procedimientos...”

### CURSO “LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES EN LAS REDES SOCIALES”

#### 1. Objetivo:

Aprovechar las aplicaciones y el uso del software social en la difusión de información de las bibliotecas municipales.

#### 2. Contenido:

Concepto de Biblioteca 2.0 y software social

Conocimiento y aplicación de las herramientas de difusión:

Wikis

Redes sociales

Blogs

Sindicación y agregación de contenidos

Con la Sociedad

Torneo de la Policía Local de Albacete 2013



Torneo Base Aérea de Los Llanos 2013



Torneo Base Aérea de Los Llanos 2014



Torneo de la Base Aérea de Los Llanos 2015





Redacción - miércoles, 2 de septiembre de 2015

El presidente de las Cortes de Castilla-La Mancha, Jesús Fernández Vaquero, recibía ayer a Miguel Panadero, presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, órgano de participación de la sociedad castellano-manchega en el gobierno y administración de la misma.



Premio Innovación Docente 2015



2015 Visita al Jardín Botánico





Año 2016

Reunión con el Consejero de Educación 2016



29 de junio de 2016

El Paraninfo Rector Ernesto Martínez Ataz de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en el Campus

de Ciudad Real ha acogido hoy una jornada de divulgación científica que ha tenido como protagonistas a los químicos Nazario Martín y Maurizio Prato.

El encuentro, en el que han participado investigadores de la institución, y que se ha celebrado un día después de la investidura como doctores 'honoris causa' de ambos científicos, se ha ahondado en las aplicaciones que la química y la nanotecnología tienen en la vida de diaria. La jornada de divulgación científica ha sido inaugurada por el rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado, quien ha expresado el "lujo" que supone para la institución académica contar en su Claustro de Doctores con los profesores Martín y Prato, a quienes ha considerado dos grandes académicos e investigadores en un ámbito tan relevante, como es el de la química y las nanoestructuras del carbono, para el progreso de la ciencia y de sociedad.

La actividad ha contado con la participación de los padrinos de los nuevos honoris causa, los profesores de la UCLM Antonio Otero, Félix Jalón y Ángel Ríos; de la profesora de la UCLM organizadora del acto y encargada de leer la 'laudatio' de Maurizio Prato el día su investidura, Esther Vázquez; y del presidente del Consejo Social, Emilio Ontiveros.





### Visita al Campus de Toledo



### Visita fábrica de Cuchillos Arcos de Albacete



## CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE BECAS QUE APOYA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y APUESTA POR EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA, ASÍ COMO SU ACCESO AL MERCADO LABORAL.

UCLM y Fundación Repsol impulsan un programa para estudiantes con discapacidad con cuatro ayudas de 2.000 euros cada una

Del 1 al 10 de octubre estará abierta la convocatoria del programa de becas para estudiantes con discapacidad que deseen acceder a estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La iniciativa, fruto del convenio de colaboración suscrito por la propia institución académica, su Consejo Social y Fundación Repsol, incluye cuatro ayudas por importe de dos mil euros cada una

Del 1 al 10 de octubre estará abierta la convocatoria del programa de becas para estudiantes con discapacidad que deseen acceder a estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La iniciativa, fruto del convenio de colaboración suscrito por la propia institución académica, su Consejo Social y Fundación Repsol, incluye cuatro ayudas por importe de dos mil euros cada una. El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Miguel Ángel Collado; el presidente del Consejo Social de la institución académica, Miguel Panadero; y el vicepresidente de Fundación Repsol, César Gallo, han firmado en Ciudad Real un convenio de colaboración que permitirá la puesta en marcha de un nuevo programa de becas destinado a impulsar el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad. Al acto ha asistido el presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) en Castilla-La Mancha, Luis Perales. El convenio incluye cuatro becas para estudiantes con discapacidad que este curso inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha. La cuantía económica

de cada una de las ayudas asciende a dos mil euros y serán financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM, ha informado la UCLM en nota de prensa. Los alumnos beneficiarios podrán renovar la beca anualmente hasta que finalicen sus estudios de grado, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria del programa. El plazo para solicitar una beca estará abierto del 1 al 10 de octubre y los interesados en acceder a la misma deberán cumplimentar el impreso normalizado que estará a su disposición en la web de la UCLM <http://www.uclm.es/>, en el apartado de convocatorias, o en la del propio Consejo Social [http://www.uclm.es/organos/c\\_social/](http://www.uclm.es/organos/c_social/). Esta iniciativa responde al interés de Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM por impulsar la educación superior de las personas con discapacidad y promover su plena inclusión social y la igualdad de oportunidades. Fundación Repsol desarrolla otras iniciativas en este ámbito, como 'Formación sin Límites' o 'Campus Inclusivos. Campus sin Límites'. Además, en colaboración con los Consejos Sociales de las Universidades Rovira i Virgili y la Politècnica de Cartagena, la Fundación tiene otros programas de becas para facilitar el acceso a la universidad de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que, con un buen expediente y motivación, tiene dificultades económicas, sociales o personales para acceder a una formación superior. Por su parte, la UCLM cuenta con un Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) desde el que trata de dar soporte a todos los alumnos matriculados que lo





soliciten, para así garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades y su integración en la institución en todos los aspectos que afecten a su vida académica.

## EL CONSEJO SOCIAL Y FUNDACIÓN REPSOL RENEVAN EL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

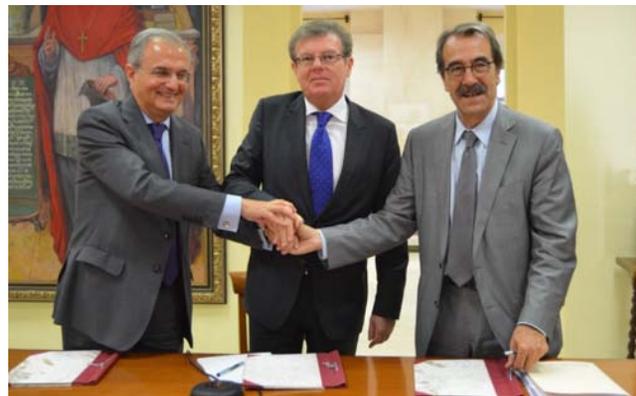
30/06/2016 08:22:28 El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), Miguel Ángel Collado; el presidente del Consejo Social, Emilio Ontiveros y el vicepresidente de Fundación Repsol, Ignacio Egea, han renovado en Ciudad Real el convenio de colaboración que permitirá la continuación del programa de becas firmado por las partes en 2014 y permite el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidad.

El convenio incluye la convocatoria de cuatro becas para estudiantes con discapacidad que en el curso 2016-2017 inicien sus estudios de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha, así como la renovación de las ocho concedidas en los cursos 2014-2015 y 2015-2016. Con un presupuesto total de 24.000 euros, la cuantía económica de cada una de las ayudas asciende a dos mil euros y serán financiadas conjuntamente por Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM.

Los alumnos beneficiarios podrán renovar la beca anualmente hasta que finalicen sus estudios de grado (cuatro cursos académicos), siempre que cumplan los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria del programa. Los interesados en solicitar una beca pueden hacerlo entre el 1 y 24 de octubre cumplimentando el impreso normalizado que estará a su disposición en el apartado Convocatorias de la UCLM o en la página web del Consejo Social.

Esta colaboración, que nació en septiembre de 2014, responde al interés de Fundación Repsol y el Consejo Social de la UCLM por impulsar y facilitar la educación

superior de las personas con discapacidad y promover su plena inclusión social, la igualdad de oportunidades y su acceso al mercado laboral. Tras la firma de la adenda al convenio entre el Consejo Social de la UCLM y Fundación Repsol, se han entregado los diplomas a los alumnos que han obtenido beca en los cursos 2014-2015 y 2015-2016.



## ENTREGA DE LAS PRIMERAS BECAS



Beneficiarios de las Becas financiadas por la Fundación Repsol y el Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha:



**Año 2014-2015**

Coello Paz, María Paz  
Martín Herance, Mirian  
Flores Aniorde, Adelina  
Aguilar Malagón, Javier

**Año 2015-2016**

**Prórroga:**

Coello Paz, María Paz  
Martín Herance, Mirian  
Flores Aniorde, Adelina  
Aguilar Malagón, Javier

**Segunda convocatoria:**

**Modalidad I: Ciencias e Ingenierías y Arquitectura**  
González Naharro, Luis  
Hernández González, Javier

**Modalidad II: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud**

Martínez Ortiz, Paula  
González de la Cruz, Isabel

**Año 2016-2017**

**Prórroga:**

Coello Paz, María Paz  
Martín Herance, Mirian  
Flores Aniorde, Adelina  
Aguilar Malagón, Javier

**Modalidad I: Ciencias e Ingenierías y Arquitectura**

González Naharro, Luis

**Modalidad II: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud**

Martínez Ortiz, Paula  
García Torres, Juan  
Ruiz Gonzalo, Eduardo

**Tercera convocatoria:**

**Modalidad I: Ciencias e Ingenierías y Arquitectura**

Zapardiel Robles, Soledad  
Almansa Esclava, Adriana

**Modalidad II: Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud**

Ponce Garrido, Alicia  
Guijarro Camacho, Antonio

25 AÑOS DE  
HISTORIA CON  
NOMBRES Y  
APELLIDOS



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA





## VOCALES DEL CONSEJO SOCIAL

D. Luís Arroyo Zapatero

22/11/1990 19/12/2003

D. Gustavo Raúl de las Heras Sánchez

22/11/1990 10/03/1992

D. Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido

22/11/1990 01/10/1991

D. Antonio del Cerro Barja

22/11/1990 10/03/1992

D. Ernesto Martínez Ataz

22/11/1990 10/03/1992

19/02/2008 15/12/2011

D. Francisco Delgado Piqueras

22/11/1990 10/03/1992

D<sup>a</sup>. Francisca Perea Membibre

22/11/1990 10/03/1992

D. Carlos Herreros Rodriguez

22/11/1990 20/12/1990

D. Fernando Novo Muñoz

22/11/1990 07/07/1995

D. Manuel Osuna Ruiz

08/12/1990 17/07/1996

D. Manuel Espadas Burgos

08/12/1990 20/10/1995

D. Francisco Cañizares de Lera

22/11/1990 16/12/1992

D. Miguel Angel Morales García

08/12/1990 26/07/1996

D. Lorenzo Selas Céspedes

08/12/1990 06/10/1999

D. Francisco Ramírez Fernández

22/11/1990 04/03/1997

D. Antonio Sánchez Cencerrado

22/11/1990 01/10/1991

D. Ulpiano Sevilla Moreno

22/11/1990 10/10/2000

D. Juan Antonio León Triviño

08/12/1990 11/12/1995

D. Higinio Olivares Sevilla

08/12/1990 11/12/1995

D. Fernando Javier Arias Perlines

22/11/1990 12/05/1993

D. Ángel Serrano Moreno

21/12/1990 10/03/1992

D. Lorenzo Prado Cárdenas

01/10/1991 10/03/1992

09/09/2005

D. Manuel Pérez Castell

26/07/1996 05/10/2004

15/10/2004 28/03/2008

D. Ignacio Miguel Gavira Tomás

16/10/1991 09/03/2000



D. Tomás García Cuenca Ariati

10/03/1992 26/01/1995

D. Luis López García

10/03/1992 09/06/1995

D. Alfredo Iglesias Suarez

10/03/1992 09/06/1995

D. Angel Cuesta García de Leonardo

10/03/1992 08/04/1994

D. Angel Serrano Moreno

10/03/1992 10/03/1994

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Reolid Mas

10/03/1992 26/07/1996

D. José Valverde Serrano

10/03/1992 14/02/1997

D. Lucrecio Serrano Pedroche

16/12/1992 01/08/2008

D. Arturo Forriol Fuente

12/05/1993 14/11/1995

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Soledad Campos Diez

08/04/1994 07/03/1996

D. Luis Francisco Cabeza González

08/04/1994 02/04/1998

D. Eduardo Espín Templado

26/01/1995 13/01/2000

D. Juan José Berzas Nevado

03/05/1995 02/04/1998

D. José Luis Pinar Mañas

02/05/1995 12/09/1995

D. Santiago Moreno González

20/10/1995 11/07/1997

D. Jesús Bárcenas López

14/11/1995 06/11/2009

D. Justo Roldan Muñoz

14/11/1995 07/09/1999

D. Humberto Carrasco González

14/11/1995 05/10/2004

D. Laureano Gallego Martínez

26/04/1996 02/04/1998

D. Francisco Gil-Ortega Rincón

17/07/1996 28/03/2008

D<sup>a</sup> Paula Sánchez Paredes

26/04/1996 28/03/2001

D. Arturo Calvo González

26/04/1996 18/07/2002

D. Manuel Pulgar Alonso

17/07/1996 05/10/2004

D. Francisco Luzón López

23/07/1996 23/01/2009

D. Jesús Mora Gutiérrez

17/03/1997 05/10/2004

D. Fernando Campos Rosa

30/05/1997 28/06/2002



D. Francisco Montero Riquelme

02/04/1998 30/05/2000

23/06/2009 15/03/2012

D. José Víctor Guarnizo García

02/04/1998 30/05/2000

D<sup>a</sup> Ana Aguilar Sánchez

15/08/1998 13/08/1999

D. Manuel López López

07/09/1999 03/11/2015

D. Julio Antonio Virseda Rodriguez

06/10/1999 05/10/2004

D. Gerardo Robles Reinaldos

13/08/1999 07/03/2000

D. Juan Ramón de Páramo Argüelles

13/01/2000 15/02/2008

D. José Luis González Quejigo

09/03/2000 15/02/2008

D<sup>a</sup> Esperanza Sánchez López

08/03/2000 18/07/2002

D. M<sup>a</sup> Dolores Cabezudo Ibáñez

01/06/2000 05/10/2004

D<sup>a</sup> Rosario Gandoy Juste

01/06/2000 28/03/2001

15/03/2012

D. Angel Sánchez Morales

11/10/2000 03/05/2001

D<sup>a</sup> Isabel Loranca Irueste

03/05/2001 09/09/2005

D. Rafael Casado González

28/03/2001 18/05/2001

D. Miguel Pardo Pardo

28/03/2001 05/10/2004

D<sup>a</sup> Beatriz Pérez Ramos

19/05/2001 18/07/2002

D. Primitivo Hurtado Torrija

29/06/2002 05/10/2004

D. Miguel Diego Useros López

10/09/2002 15/10/2004

D. Abraham Sánchez Zamorano

10/09/2002 15/10/2004

D<sup>a</sup> Águeda Esteban Talaya

15/10/2004 23/06/2009

D. Ramón Caballero Klink

15/10/2004 20/02/2007

D. José Juan Ruiz Gómez

15/10/2004 23/12/2011

D. José Molina Martínez

15/10/2004 20/11/2012

D. Isidro Ramos Salavert

15/10/2004 13/04/2012

D. Pedro Rivero Torre

15/10/2004 03/11/2015



D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Herreros Ramírez

15/10/2004 20/11/2012

D. Juan Antonio Mata Marfil

15/10/2004 24/05/2005

D<sup>a</sup> Elena Uribelarrea Sierra

29/10/2004 27/03/2007

D. Javier de la Rosa Castillo

24/05/2005 26/06/2009

D. Juan Carlos Ruiz Aparicio

23/02/2007 29/11/2011

D. Oscar Samperiz Santos

30/03/2007 18/04/2008

D. José Luis Moraga Alcázar

15/02/2008 15/05/2012

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Alcalá Díaz

15/02/2008 23/06/2009

D. Ángel Felpeto Enriquez

28/03/2008 13/04/2012

03/11/2015 24/05/2016

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Oliver Jaquero

28/03/2008 13/04/2012

D. Alejandro Pacios González

18/04/2008 23/02/2011

D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Grande

01/08/2008 20/11/2012

D. Antonio Arrogante Muñoz

23/06/2009 03/11/2015

D<sup>a</sup> Cándida Elvira Gutiérrez García

23/06/2009 23/02/2011

D. Ángel Nicolás García

03/11/2009

D<sup>a</sup> Alejandra Falcó Giod

20/02/2009 03/11/2015

D<sup>a</sup> Nuria Garrido Cuenca

23/02/2011 21/03/2013

D. Fausto Laserna Santiago

23/02/2011 21/03/2013

D. Rafael Céspedes Castejón

24/11/2011

D. Miguel Ángel Collado Yurrita

19/12/2011

D. Miguel Panadero Moya

19/01/2012 24/09/2015

D<sup>a</sup> Carmen Bayod Guinalio

19/04/2012 26/04/2016

D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz

19/04/2012 26/04/2016

D. Rafael Pla García

19/04/2012 03/11/2015

D. Tomas López Moraga

14/05/2012

D<sup>a</sup> Beatriz Jiménez Linuesa

15/11/2012



D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodrigo Morillas

15/11/2012

D. José Luis Teruel Cabral

15/11/2012

D. Crescencio Bravo Santos

21/03/2013

D. Juan Antonio Moreno Nicolau

21/03/2013 03/11/2015

D. Emilio Ontiveros Baeza

22/09/2015

D. Alberto Castellano Barragán

03/11/2015 19/07/2016

D. Juan José González Rodríguez

03/11/2015 15/03/2016

D. Juan Garrido Cecilia

03/11/2015

D. José María Alcalá Villalba

03/11/2015

D. Roberto Arcos Galiano

03/11/2015

D. Javier Ortega Cifuentes

15/03/2016

D. Ángel Padrino Murillo

24/05/2016

D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto

26/04/2016

D. Ángel Luis Mariscal Estrada

26/04/2016

D. Juan Pablo Carrasco Picazo

19/07/2016

## **PRESIDENTES DEL CONSEJO SOCIAL**

D. Fernando Novo Muñoz

12/04/1991 07/07/1995

D. Francisco Luzón López

23/07/1996 23/01/2009

D. José Juan Ruiz Gómez

23/01/2009 23/12/2011

D. Miguel Panadero Moya

20/01/2012 24/09/2015

D. Emilio Ontiveros Baeza

17/11/2015

## **SECRETARIOS DEL CONSEJO SOCIAL**

D. Gustavo Raúl de las Heras Sánchez

22/11/1990 01/10/1991

D. Manuel Pérez Castell

01/10/1991 12/07/1995

D. Eduardo Espín Templado

13/07/1995 04/08/1997

D. José Antonio Almendros Peinado

05/08/1997 11/06/2012



D. Timoteo Martínez Aguado

12/06/2012 01/07/2015

D. Mercedes Sanz Gómez

01/07/2015 16/11/2015

D. Ignacio Miguel Gavira Tomás

17/11/2015



## PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Concepción Monasor Espinosa

24/04/1991

D<sup>a</sup>. Dolores Martínez Jimenez

01/03/1992 10/10/2002

D<sup>a</sup>. Mercedes Romera Ayllón

08/01/2000 31/07/2015

D. Raimundo Martínez Muñoz

15/09/2015















# SECRETARIOS



## D. MANUEL PÉREZ CASTELL

### En el Consejo social de la UCLM

Manuel Pérez Castell ingresó en el Consejo Social de la Universidad Castilla La Mancha (UCLM) en octubre de 1991. Concepción Monasor, y es de fiar, me informa de ello. *“Lo hiciste como secretario, dice, siendo presidente don Fernando Novo”.*

Es la función que ejercí, con Concha y Loli, hasta julio del 95. Después volvería en el '96 como parlamentario regional y de nuevo ya como alcalde en el '99 hasta el 2008, que lo dejé para asistir como electo al Congreso de los Diputados de España, habiendo disfrutado de la rectoría de don Luis Arroyo y la dirección, amén de don Fernando Novo, de don Francisco Luzón.

Si se me permite el comentario: *Era yo en el '91 concejal del Ayuntamiento de Albacete y portavoz del grupo municipal PSOE. No se consideró “honesta” la compatibilidad entre secretario en un órgano de decisión universitaria y concejal portavoz en un órgano de representación política. Cesé en el Ayuntamiento.*

Lo cuento, porque ahora me parece ilustrada la anécdota.

Regreso a la memoria: Decíase, por entonces, haber dos instituciones enclaustradas por el Poder, a saber: el Ejército y la Iglesia. En realidad eran al menos tres, porque enclaustrada estaba la Universidad. Con el Consejo Social, se pretendió tender un puente entre la Universidad y la Sociedad (**¿Universidad Participativa?**). Presidía el Consejo Social un *civil*, no el togado rector magnífico; lo componían, además del alumnado y el profesorado universitarios, el empresariado y los sindicatos y tenía como función especial aprobar **los presupuestos universitarios**. Era toda una Novedad y el Rector se avino a ella y el claustro profesoral. Y también el Gobierno de la Comunidad Autónoma: ellos estaban, mas no presidían.

Era la nuestra una Universidad joven: la de Castilla La Mancha. Y plantamos y vimos crecer facultades e institutos universitarios y campus distintos a lo ancho de la Comunidad Autónoma y se descentralizaron pruebas y **sobre todo nos hicimos sociales**: Abrimos el *Campus* a empresas y a spin-of y a seminarios internacionales y a la implicación del Gobierno en la apuesta política por la investigación.

Especial significación para el ámbito universitario, económico y social tienen los **Spin-off, creados** e instalados en el Parque Científico y Tecnológico: *“una nueva forma de emprender, una forma de investigar”.*

Si se me permite una anécdota más: *Andaba yo dando la bienvenida a la ciudad por cuestiones de agua al Secretario del Ramo en España y, por presumido de ciudad, le hice pasear por el Campus Universitario: “Un nuevo Silicon Valley”: Os serviría de modelo”, selme dijo.* Remarcaré el acierto del paseo y el acierto de la observación.

Personalmente confieso que estoy prendado del affaire educativo: Madrid, Valladolid, Albacete han sido mis escuelas de aprendizaje ciudadano; la *Universidad abierta* ampliaba ahora el espectro: tanto, que pasé al parlamento autonómico, a la alcaldía y al parlamento de España,



siempre con el señuelo de la educación para jóvenes y alcaldías, para España y para Europa y voluntariosamente para la cuenca del Mediterráneo Sur. Una **Escuela de Ciudadanía de Municipalidades**, con sede en el **Gran Teatro Cervantes de Tánger**, fue el proyecto que registré ante notario bajo el nombre de *Fundación Baile de Civilizaciones*, porque “*cuando el pobre no baila mata*”, que dice Eduardo Mendoza. La muerte agresiva debiera abolirse a base de educación y cultura ciudadanas, digo yo.

Manuel Pérez

Albacete, 2017



como internacionales de I+D+i. Igualmente, formó parte de consejos editoriales de diferentes revistas de ámbito nacional e internacional y participó en proyectos de consultoría con diversas empresas nacionales y gobiernos autonómicos de España.

D.E.P.

## TIMOTEO MARTINEZ AGUADO

### In Memoriam

**Timoteo Martínez Aguado**, Secretario General del Consejo Social de la UCLM, desde junio de 2012 hasta mayo de 2015, falleció en Madrid el 19 de julio de 2015, a los 65 años.

Doctor en Ciencias Económicas, actuario de Seguros y licenciado en Ciencias Económicas y Comerciales; Timoteo Martínez era Catedrático de Economía Aplicada en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, de la que fue decano de 2001 a 2009.

De julio de 2011 a enero de 2012 fue viceconsejero de Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A lo largo de su trayectoria profesional desarrolló una amplia experiencia docente e investigadora en diferentes universidades españolas, además de dirigir y participar en diferentes proyectos de investigación, tanto nacionales





## D. IGNACIO GAVIRA TOMÁS

### Secretario General del Consejo Social de la UCLM.

El 12 de abril de 1991 se constituyó en la Facultad de Derecho de Albacete, con la presencia del entonces ministro de Educación y Ciencia, Don Javier Solana y el presidente de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, Don José Bono Martínez, el primer pleno del Consejo Social de la UCLM, como órgano de participación de la sociedad de Castilla-La Mancha en su universidad, tal como lo había definido la entonces vigente Ley de Reforma Universitaria en su artículo 14.

Los veinticinco años que han transcurrido desde entonces han sido una época de enorme crecimiento de la universidad, en la que el impulso desde el Consejo Social ha jugado un papel fundamental.

Desde los escasos centros y titulaciones con que contaba entonces la universidad, se ha pasado en estos años a una oferta de grados, másteres, cursos de doctorado y títulos propios que compite en calidad y cantidad con

las mejores universidades de nuestro país; contribuyendo de manera extraordinaria al desarrollo de nuestra región y a la formación de nuestros jóvenes y sus posibilidades de empleo. Y lo mismo puede decirse de la actividad investigadora desarrollada en los centros, departamentos e institutos universitarios, y de la capacidad de transferencia de sus resultados a la sociedad.

Las 123 personas de todos los rincones de la región, entre miembros de la comunidad universitaria, empresarios, sindicalistas, políticos, mujeres y hombres de todos los sectores de nuestra sociedad, que han pasado por el Consejo Social, ejerciendo la representación de la sociedad de Castilla-La Mancha en nuestra universidad, han contribuido personal y colectivamente a este esfuerzo, que ha dado frutos evidentes.

Entre ellos, debo mencionar a los que me han precedido al frente de la Secretaría General del Consejo Social, ejerciendo las tareas inherentes a este cargo, bajo la dirección del presidente:

El primero, Manuel Pérez Castell, a quien le correspondió la tarea de organizar la secretaría desde cero, contando para ello con el apoyo incondicional del personal de administración y servicios entonces adscrito al Consejo Social, Concha Monasor Espinosa y Loli Martínez Jiménez.

Le siguió José Antonio Almendros Peinado, que dirigió la secretaría general durante 15 años y consolidó la estructura administrativa y de relaciones del Consejo con sus homólogos de otras universidades.

Timoteo Martínez Aguado que, después de tres años de intenso trabajo, falleció en el ejercicio de su cargo, y a quien quiero dedicar un especial recuerdo, y Mercedes Sanz Gómez, que le sustituyó durante su enfermedad y hasta mi toma de posesión, con gran eficacia.

A ellos les ha correspondido la tarea de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del órgano colegiado, certificar las actuaciones de este y garantizar



que los procedimientos legales y reglamentarios son respetados en cada una de sus actuaciones.

Y todos ellos, y yo mismo, hemos contado con el apoyo sin reservas de un grupo de funcionarios de la universidad, que son los que realmente han sostenido la secretaría general y el Consejo Social con su esfuerzo, y los que han permitido con su trabajo diario que el Consejo Social pueda cumplir su importante función, al servicio de la sociedad de Castilla-La Mancha y de su universidad.

Vaya desde aquí mi reconocimiento y mi agradecimiento a Concha Monasor, Loli Martínez, Mercedes Romera y Raimundo Martínez, por su labor a lo largo de estos años.



# PRESIDENTES



D. FERNANDO NOVO MUÑOZ

### Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha

Quisiera agradecer en primer lugar la invitación a participar de esta celebración de los 25 años del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, del que fui primer presidente por espacio, si mi memoria no me falla, de cinco años.

Mi relación emocional con la Universidad de Castilla-La Mancha se remonta a 1985. Formaba parte entonces del gobierno de la comunidad autónoma, presidido por José Bono y con José María Barreda como Consejero de Educación y Cultura, cuando viví el nacimiento oficial de esta institución académica, en mi opinión, subjetiva claro, el mayor y mejor logro de los castellano-manchegos, fruto del empeño político desplegado por ese gobierno.

Con ese antecedente, la propuesta que se me hace seis años después para presidir el Consejo Económico y Social, supuso un orgullo y una gran satisfacción personal y, naturalmente, una responsabilidad que traté de asumir con mi mejor voluntad. Recuerdo con añoranza la primera ubicación provisional del consejo, la Casa del Hortelano

en la Plaza de la Catedral, un lugar tan significativo y entrañable para cualquier albaceteño, aunque sea de adopción como en mi caso.

De aquellos años 90 podría recordar muchos hechos y circunstancias, pero quiero referirme a dos de carácter contrapuesto. El primero, es la gran ilusión con la que todos los miembros del Consejo, tanto en su vertiente académica como en la parte social, vivimos el hito de llegar a los 20.000 alumnos. Meta conseguida, deber cumplido. No debería tener tanto mérito, ya que antes de acabar la década se superó con creces, sobrepasando los 30.000 alumnos, demostración clara de la máxima utilidad y necesidad que tenía la ciudadanía de la región de esta universidad.

Por otro lado, la decepción que se cifró en el nulo resultado que dieron las múltiples gestiones realizadas, el empeño fallido que pusimos todos en conseguir la implantación de los estudios de medicina. En mi época no se consiguió cristalizar ese anhelo de disponer de una Facultad de Medicina y, a nivel personal, fue una gran frustración pero, por suerte, quedó compensado año más tarde con el logro de no sólo una, sino dos facultades, una en el campus de Albacete y otra en el de Ciudad Real.

No quiero acabar estas letras sin expresar mi reconocimiento y gratitud a todos los que me acompañaron en aquel primer Consejo Económico y Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, personalizándolo en la figura del Rector, Luis Arroyo, envidiables capacidades organizativas y entusiasmo contagioso. Agradecimiento extensible a Manuel Pérez Castell, secretario general de aquel Consejo, que me hizo fácil la gestión de las tareas más burocráticas.

Y, finalmente, para estos tiempos y los que se avecinan desear los mayores aciertos en las iniciativas y decisiones que haya que tomar dentro del ámbito académico y también en el propiamente social del mejor aprovechamiento de los recursos con los que se cuenta.

Fernando Novo, 2017



#### D. FRANCISCO LUZÓN LÓPEZ

“Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Don Emiliano García Page, Rector Don Miguel Ángel Collado, Presidente del Consejo Social Don Emilio Ontiveros Baeza, Ex rectores Don Luis Arroyo Zapatero y Don Ernesto Martínez Ataz, Alcalde de Albacete, Autoridades, personal académico, miembros y ex miembros del Consejo Social de la Universidad, amigos y amigas todos.

Debo empezar mi intervención agradeciéndooos a todos vuestra presencia aquí y pidiéndooos disculpas por no poder dirigirme a vosotros con mi propia voz sino con este aparato mecánico. Y lo hago así porque he perdido la voz por tener una enfermedad neurológica llamada Esclerosis Lateral Amiotrófica (o ELA) que me la ha robado.

Yo fui presidente del Consejo Social nada menos que 12 de estos 25 años y lo fui desde 1996 al 2008.

Con dos Presidentes de la Comunidad de Castilla La Mancha, Don José Bono Martínez y Don José María Barreda Fontes y con dos rectores, Don Luis Arroyo Zapatero y Don Ernesto Martínez Ataz.

Y en el año 2011 fui investido doctor Honoris Causa por esta Universidad. Y solo hace unos días he sido nombrado hijo predilecto de Castilla-La Mancha por el Gobierno de Don Emiliano García-Page.

Y esto lo cuento para que entendáis que, aunque soy un ciudadano global, me siento orgulloso de ser castellano-mancheño y de estar aquí hoy porque en esta Región fue donde mis padres me dieron la vida, a la que tanto debo y a la que tanto agradezco. Y entre otras cosas maravillosas que le debo yo siempre pongo entre los primeros lugares el haber disfrutado tanto en esos doce años en los que aportamos nuestro granito de arena de valor desde el Consejo Social al desarrollo y consolidación de nuestra Universidad.

¿Se puede sentir uno más orgulloso que sembrando futuro? ¡Desde luego que no! Fue una época apasionante.

Yo vivo el hoy, pero creo en el futuro de la Humanidad y soy de los que desde siempre he pensado que nuestro mundo solo será mejor si se cumplen dos condiciones: la primera que los países y las personas sean más solidarias y la segunda que esa solidaridad esté basada en una buena educación y formación del ser humano. Y por eso yo hoy insisto en que, si no invertimos en el futuro, en educación, en investigación y en salud, el futuro de la Humanidad ira para abajo y no para arriba. ¡Y me produce un gran dolor comprobar cómo en nuestro país la apuesta por el futuro ocupa un lugar poco relevante en nuestras prioridades! El hoy es importante para nosotros, pero el mañana lo es más porque en él vivirán las nuevas generaciones que heredarán nuestro legado.

Preparando el domingo pasado estas breves palabras que os estoy dirigiendo, revisé lo que escribí hace algún tiempo sobre mi época de presidente de Consejo Social y lo que voy a hacer ahora es recoger aquí dos párrafos de esa época. ¡Allá voy!

“De aquellas conversaciones con el rector y con otros rectores de otras universidades yo salí con una idea clara: no había que concentrarse solo en cumplir la ley sino en pensar realmente como desde el Consejo Social, además de asegurar el correcto funcionamiento económico, financiero y contable, podíamos ser útiles a la Universidad en la larga y dura trayectoria que le quedaba por delante “



Eso fue al principio en el año 1996. Y al retirarme de la Presidencia en el año 2008 escribí “Me voy orgulloso de mi trabajo hecho, pero también debo ser claro reconociendo que no conseguí que el sector privado se implicase de una forma clara en el fortalecimiento de la Universidad”

Y esto lo subrayo hoy porque desde que tengo esta enfermedad y he constituido una Fundación para impulsar la investigación y ayudar a los enfermos de la ELA, cada vez soy más consciente de lo positivo que puede ser el implicar al sector privado en el apoyo a nuestra educación y sanidad públicas. A algunos por razones ideológicas no les gusta eso, pero, a mí me da igual porque lo que a mí me importa es que nuestros jóvenes sean bien educados, y que la formación nos acompañe a todos toda nuestra vida, así como que las enfermedades sean curadas y los enfermos bien tratados.

Eso es lo que creo que es importante y no malabarismos ideológicos que no conducen a nada, eso creo que es lo que importa en un mundo cada vez más global y que debe ser más humanizado. Dar preferencia a las cosas que elevan al ser humano y no a las que lo mantienen en la cueva del día a día sin solidaridad.

Querido Presidente y autoridades, en nombre de todos los miembros de los Consejos Sociales desde 1982 y en el mío propio, Gracias por el reconocimiento que hoy se nos hace. ¡Haber formado parte de este maravilloso proyecto que es nuestra universidad ha sido un honor y un placer!

Y gracias en particular por haberme dado a mi la oportunidad de demostrar en esa época lo que siempre he pensado: que solo con una buena educación y formación accederemos a un mundo mejor y con futuro

¡Muchas gracias de corazón!

Albacete, 9 de junio de 2017

Francisco Luzón”

*Discurso de D. Francisco Luzón en el XXV Aniversario del Consejo Social*



D. JOSÉ JUAN RUIZ GÓMEZ

### 35 años después... ¿Qué Universidad necesitamos?

Celebrar el trigésimo quinto aniversario de la creación de la Universidad de Castilla La Mancha es, sin duda, una buena oportunidad para que, tras las iniciales y muy justificadas efusiones, la sociedad castellano manchega se pregunte qué le va a pedir a su Universidad de ahora en adelante.

No hay duda que quienes en los albores de la restauración democrática se empeñaron y lucharon por tener una Universidad merecen nuestro agradecimiento colectivo. La región hoy es muy distinta a la de 1977. Entonces, sólo el 3% de la población activa de Castilla la Mancha tenía un título universitario que, obviamente, ninguno había obtenido en la región. Nuestra Universidad ha permitido que hoy el 31% de los ciudadanos de la región en edad de trabajar tengan educación terciaria, y, sobre todo, que, venciendo siglos de olvido y postración, el porcentaje de mujeres universitarias sea mayor que el de varones. No es imaginable que, sin Universidad propia,

Castilla La Mancha hubiera conseguido esos resultados.

Mayor acumulación de capital humano y fuertes avances en la igualdad de género no son progresos menores, pero todavía son socialmente más valiosos cuando se les pone en relación con el persistente deterioro que, desde hace décadas, ha registrado el mercado de trabajo español. Nadie ya recuerda cuando la tasa de desempleo regional bajó de los dos dígitos. Todavía hoy, una de cada cinco personas en edad de trabajar está desempleada. Por el contrario, la tasa de desempleo entre los universitarios es de un 13%.

Los datos son tozudos: en nuestra sociedad estudiar ha servido... y mucho. En los últimos 25 años, los jóvenes españoles que lo han hecho han tenido menos probabilidad de caer en el desempleo y, en promedio, han ganado un 51% más que los que solo finalizaron la última etapa de la educación secundaria.

Si el único objetivo de la Universidad fuera preparar buenos profesionales – algo en lo que creen el 70% de los españoles - y si el mundo que viene fuera a ser como el que estamos dejando atrás, seguir como hasta ahora quizás sería suficiente. Poco a poco, celebración tras celebración, podríamos seguir anunciando que los alumnos, los profesores, el personal administrativo y los grados aumentaban y que cada vez era mayor el número de manchegos que tenían igual o mejor nivel educativo que sus padres, aunque ya no fuesen la primera generación de universitarios de la familia. Para ser prudentes, probablemente, también reseñaríamos nuestra preocupación por el aumento en el número de graduados que se quejaban con desespero de que la Universidad no les había garantizado su acceso a un empleo y a un salario acorde con sus méritos.

No va a pasar.

Investigar, innovar, cuestionar los dogmas y formar buenos ciudadanos son y seguirán siendo, entre otros, objetivos a los que una Universidad que se precie jamás



puede renunciar. Una Universidad pública que se olvide de su responsabilidad de hacer compatible excelencia e igualdad de oportunidades, a la larga, estará dándole la espalda a la Sociedad que la financia.

Por razones más mundanas tampoco parece estratégicamente adecuado apostarle al inmovilismo y la autosatisfacción. La Cuarta Revolución Industrial en marcha se estima que supondrá la desaparición del 47% de los empleos que hoy conocemos, que son para los que – con suerte – nuestras Universidades hoy preparan a la mayoría de sus alumnos. Negarse a mirar de frente esa realidad es una mala apuesta institucional, que además comportaría un inmenso coste para toda la sociedad.

Los cambios que ya se están produciendo no solo afectan a nuestros actuales empleos y empresas. Lo que la sociedad digital y la inteligencia artificial van a cambiar no es lo que hacemos, sino lo que somos: nuestra identidad, nuestra ética y moralidad, nuestra privacidad, nuestros patrones de consumo, nuestra forma de adquirir conocimientos, nuestra percepción del sentido de la solidaridad y del significado de nuestras relaciones con los demás. En medio de ese cambio la Universidad no puede quedarse atrapada en la nostalgia, la melancolía o la desorientación. Una de las mayores tragedias de la historia de España es el escasísimo protagonismo intelectual y práctico que la Universidad tuvo durante todo nuestro Siglos XVIII y XIX, precisamente cuando más falta nos hubiera hecho. La Ilustración y la prolongada gestación del moderno fue un asunto de elites dispersas, de las Academias y de las Sociedades de Amigos del País, mientras que las Universidades seguían alimentando su espléndido declive con su aislamiento y sus absorbentes peleas internas.

No podemos cometer el error de repetir el pasado. Nos hace falta un plan para afrontar el futuro. El modelo de Universidad centralizado, poco especializado, endogámico, alejado de las empresas y del mundo laboral, que investiga poco y que se concentra en objetivos limitados no va a sobrevivir el bravo nuevo mundo que se nos está viniendo

encima. Cuanto antes revisemos y debatamos con rigor y profesionalidad cuales son los impedimentos que frenan nuestra adaptación a ese nuevo entorno, mejor.

La nueva Universidad no es un tema que puedan en exclusiva afrontar ni los poderes públicos, ni las autoridades académicas. Es una tarea de todos. Una tarea en la que la Sociedad tiene que estar mucho más activa e informada de lo que hasta ahora ha estado. En ello le va parte de su futura prosperidad. Ojalá todos hagan su esfuerzo y dentro de otros 35 años, alguien pueda esgrimir buenas y nuevas razones por las que felicitarnos.

Jose Juan Ruiz Gómez, 2017



# RECTORES



**D. LUIS ARROYO ZAPATERO**

### **Autonomía universitaria y Consejo Social**

La Constitución reconoció en su artículo 27, 10 la autonomía universitaria. Era la respuesta no solo a 40 años del sometimiento de la Universidad y de la Sociedad española a la larga Dictadura, sino también de la liberación de la institución de las políticas de partido o, como ocurrió durante siglos, del omnipresente catolicismo nacional. Debe recordarse que la creación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876 fue la repuesta al despropósito de imponer a los Catedráticos el juramento de explicar las ciencias de acuerdo con la doctrina oficial de la Iglesia. Desconocer estas circunstancias históricas no ayuda a entender hoy la importancia capital de la autonomía universitaria respecto de los gobiernos y otros poderes, tanto en el plano académico como en el de la gestión financiera.

Los parlamentos y los gobiernos establecen el marco legal y el de la financiación, pero lo demás es responsabilidad de la Universidad. Pero para que ésta se

encuentre en relación con la sociedad a la que sirve se crean por la Ley de Reforma Universitaria de 1983 los Consejos Sociales, constituido por representantes de Gobierno, empresas y sindicatos, en cuyo seno la Universidad debe recibir encomiendas e iniciativas y someterse al control de calidad y de resultados de la gestión. Al no ser un organismo de partido, puede ser un espacio transparente de debate y responsabilidad de la política universitaria.

Esto es así hoy y de debe seguir siendo así y mejorarse en lo que se pueda. Pero cuando en 1988, dotada la Universidad de Castilla-La Mancha de un Estatuto provisional, eligió el Claustro constituyente y éste al primer Rector, esa relación con la sociedad venía establecida de modo natural y un modo fáctico y ágil. Primero con el Gobierno de España, pues hasta 1996 no se producirían las transferencias a Castilla-La Mancha y luego con la Junta de Comunidades. Pero debe recordarse que en la Región fue el propio Gobierno de la Junta con José Bono a la cabeza el principal y determinante impulso para que la Universidad creada por Ley de 1982 se pusiera en marcha en 1985 y comenzara la creación de nuevas enseñanzas. Debe recordarse que contábamos con un Presidente para quien la Universidad era la máxima prioridad de la recién fundada Castilla-La Mancha, a quien rodeaban Jose María Barreda, Sisinio Pérez Garzón, Juan de Dios Izquierdo y Juan Pedro Hernández Moltó, todos ellos entusiastas y bien conocedores como profesores universitarios del valor social de nuestra Institución. Todo fue muy singular y como ejemplo resulta significativo el que fuimos el primer caso en España en que las Cámaras de Comercio habían creado la Fundación Universidad-Empresa antes de que la Universidad diera sus primeros pasos. Desde el primer momento los empresarios y los sindicatos tenían interlocución directa con la Universidad. La creación del primer Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha fue así la consagración formal de una gimnasia practicada desde el inicio de la puesta en común de Universidad y Sociedad.



Presidía el Consejo Social, Fernando Novo, que había sido muchos años alto directivo de Banca y Consejero de Economía con José Bono, dotado de una personalidad afable y de gran calidad humana y profesional y bien respetuoso de su función de velar sin injerencias sobre la institución académica. Aquel primer gobierno universitario se sintió bien cómodo en aquel primer Consejo Social. El Gobierno daba los parámetros presupuestarios, pero su contenido y plasmación se modulaba en la Junta de Gobierno de la Universidad y los programas y los presupuestos se estudiaban y aprobaban en el Pleno del Consejo Social. De aquel Consejo fundador guardo un especial recuerdo de Manuel Espadas Burgos, que era desde el principio nuestro embajador en la Corte, donde todavía nadie hablaba –bien- de nosotros; Ulpiano Sevilla, Catedrático de Instituto y líder sindical de Comisiones Obreras, que intervino, junto con Antonio Sanchez Cencerrado de UGT, con sistemático vigor para que no descuidáramos los aspectos sociales e igualitarios de la educación superior; Lorenzo Selas, Alcalde de Ciudad Real, con su vocación de conciliar el desarrollo universitario de su ciudad con el de las demás; Juan Antonio León Triviño, que representaba a los empresarios y a las Cámaras de Comercio y el Secretario del Consejo, Manuel Pérez Castell, encantador siempre y eficazísimo Alcalde de Albacete con posterioridad.

En 1996, con Justo Zambrana como Consejero de Educación, se produjeron las transferencias y con ello el proceso de nombramiento de un nuevo Presidente del Consejo Social, para lo cual el Gobierno solo tenía que “oír” al Rector. Y me oyó, aunque por fortuna no me escuchó, pues su candidato era el entonces Presidente de Argentería el gran banco público de España, y pensé que ni queriendo nos haría caso. Acompañé al Consejero al Palacio del Marqués de Salamanca –cuya relación con Albacete desconocía yo entonces- y en tan impresionante edificio nos recibió con Jose Juan Ruiz, un joven e inquieto economista que exhalaba inteligencia, natural de Tarancón – que sería 10 años más tarde Presidente del Consejo- que era su mano derecha y que reforzó la decisión de Francisco

Luzón de ocuparse de una tarea de orden humano, además de beneficiosa para su tierra, asunto relevante para un natural de El Cañavate, Cuenca.

Yo me equivoqué de pleno y Francisco Luzón se convirtió en el principal apoyo con que contó la Universidad y su Rector para ampliar y consolidar la UCLM, a la vez que para modernizar nuestra estructura de administración y gobierno.

Conociendo al personaje puede advertirse que tuvimos en aquellos años un Presidente que representó los intereses universitarios de Casilla-La Mancha con plenitud, sensible a todos y radicalmente ajeno al partidismo. Fue respetuoso con la autonomía universitaria, reclamó mejorar los procedimientos contables para hacer la vida universitaria más transparente y facilitar la rendición de cuentas. Además del control del Tribunal de Cuentas añadió una auditoria externa, que desde entonces complementaba la de la Sindicatura de Cuentas, ahora desaparecida, con lo que hemos retornado al Tribunal de Madrid. Todo siempre impulsado con gran profesionalidad. A nadie se le ocurrió confundir el techo de gasto de personal que legítimamente establece el Gobierno con la aprobación de las plazas que salen a concurso, o sustituir la intervención externa y pública y de auditoria privada por la intervención previa. La Universidad debe responder del empleo de los recursos que la Constitución y la Ley ponen en sus manos y nadie puede sustituirlos. El Consejo Social es el órgano de la mediación y la participación social, el contrabalance de la autonomía universitaria, ante el que la Universidad responde.

En tiempos recientes se ha incorporado a los sistemas de gobernanza de las instituciones autonómicas el mecanismo de relación que conocemos con como contrato programa. En ellos puede poner la Comunidad Autónoma los objetivos y los medios nuevos, los mecanismos de estímulo y de control y todo ello es propio de ser discutido y aprobado en el Consejo Social.



Recuperar la actividad y los presupuestos de antes de la crisis no es tarea fácil, mantener los estándares de calidad que se alcanzaron no debe resultar imposible. Los rankings reflejan los altos niveles alcanzados en investigación, pero la docencia se ha recargado de tareas, y abordar con eficacia y calidad la fase universitaria de grado + master es un reto pendiente en el que el Consejo Social tiene un papel capital.

A sobrellevar la legislatura perdida nos ayudó el que fuera Presidente del Consejo Social, Miguel Panadero, Catedrático Emérito de nuestra Universidad y uno de los fundadores de la misma. Hoy las tareas presidenciales pueden ser muy bien abordadas por un Presidente como Emilio Ontiveros, natural también de la tierra, en este caso de Ciudad Real, reputado catedrático de economía, publicista de su ciencia de gran éxito y con experiencia sobrada en gestión universitaria y en la empresa. Estoy seguro de que dejara huella.

Luis Arroyo Zapatero Rector 1988-2003



**D. ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ**

### Mirando al futuro

La creación de la Universidad de Castilla – La Mancha, era un acto de justicia y la decisión más adecuada para incorporar Castilla – La Mancha, a la sociedad del conocimiento. La Universidad de Castilla – La Mancha, debe ser un elemento básico de transformación social y económica en la Región. No sólo por su papel de formador y proveedor de títulos universitarios a los ciudadanos de esta Región, que no tuvieron en el pasado inmediato esa oportunidad, sino porque su papel en la formación de investigadores y su papel en la captación de científicos, es y será de enorme utilidad, en un presente/futuro de la sociedad del conocimiento/tecnología.

Corresponde al Consejo Social de la Universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios, así como, aprobar su presupuesto. Es por ello, el órgano de control económico de las actividades de la Universidad, que debe dar cuenta a la sociedad de Castilla – La Mancha, de las

actividades realizadas y la rendición de sus servicios, a partir de la financiación disponible, que en gran parte es pública y proporcionada por el Gobierno Regional. Es por ello, que debe dar informe de la financiación recibida y del gasto realizado. Y es el Órgano, que en representación de los ciudadanos de Castilla – La Mancha, en caso de duda o controversia, puede exigir una respuesta a la Universidad de Castilla – La Mancha, o alternativamente erigirse en su defensa y avalar y dar cuenta de su actuación.

La Universidad de Castilla – La Mancha se encuentra actualmente en el tercio de cabeza de las universidades públicas españolas y este enorme éxito ha sido a mi juicio posible, fundamentalmente por cuatro razones:

Haber contado con una financiación adecuada por parte del Gobierno Regional durante unos cuantos años.

Haber dispuesto y gastado con acierto Fondos Estructurales Europeos.

Haber contado con equipos directivos, con visión de futuro, especialmente en los criterios de formación de plantillas y captación de investigadores.

Y por último, por el esfuerzo e ilusión colectiva de muchos.

Siendo estos logros excepcionales en un periodo tan corto de tiempo, no son suficientes porque seguir como hasta ahora no será garantía alguna de las Universidades en el futuro. La Universidad de profesores no será suficiente, será la llamada “Universidad investigadora” la que será imprescindible para el viaje al futuro. La competencia con otros actores en las funciones docentes será enorme, deslocalizada y globalizada, hecha desde unas plataformas de calidad magníficas, a las que no será fácil igualar o superar, excepto en determinados ámbitos y por individuos concretos.

Si las Universidades y sus equipos directivos no adoptan un fuerte y nuevo liderazgo, no podrán ser instrumentos de transformación social, que presten valor añadido.



Es preciso operar ya, los resultados de las decisiones estratégicas y los logros obtenidos por las Universidades, se visualizan años después de haberlos tomado e implementado. Si no se actúa rápido, podemos llegar a un entorno de irreversibilidad, perdiendo la oportunidad histórica. Ni Castilla – La Mancha está en las condiciones de otros territorios del País, ni España lo está comparada con otros países europeos. El reto es urgente e importante, de no superarlo volveremos a la casilla de salida.

Los tiempos cambian. Nosotros tenemos que cambiar y enfrentarnos a nuevos problemas. Y estamos convencidos que el avance del conocimiento (y de nuestro conocimiento) nos permitirá adaptarnos y superar con éxito los tiempos nuevos. Digo el avance y no simplemente comunicar los actuales conocimientos adquiridos. La Universidad, como otros colectivos públicos, no puede regirse y gobernarse por la defensa de los intereses corporativos de sus integrantes, sino por el progreso de la Ciencia y por el bien futuro de nuestras sociedades. Y en eso las Universidades pueden desempeñar un papel capital e imprescindible.

Las Universidades deben adaptarse a los desafíos, los sistemas de gobierno de las universidades deben cambiar, su sistema de control por la sociedad que las financia también. El protagonismo de la Universidad investigadora debe afirmarse, frente a la de los colectivos exclusivamente docentes. Este es el futuro de las que están llamadas a salvarse y a tener un fuerte protagonismo, las demás se irán desdibujando con el tiempo.

Ernesto Martínez Ataz

3 de mayo de 2017

COMPOSICIÓN DEL  
CONSEJO SOCIAL.  
AÑO 2016



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

---





## CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN 2016

Durante este año se produjo la renovación de varios miembros del Consejo Social. De un miembro designado por las Organizaciones Sindicales más representativas, D. Javier Ortega Cifuentes (Foto 2) en sustitución de D. Juan José González Rodríguez, de los vocales designados por la Federación de Municipios y Provincias, incorporándose D. Ángel Luis Mariscal Estrada y D<sup>a</sup> Manuela Nieto-Márquez Nieto, en sustitución de D<sup>a</sup> Carmen Bayod Guinalio y D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, así como un miembro designado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, D. Ángel Padrino Murillo en sustitución de D. Ángel Felpeto Enriquez (Foto 3), y por último D. Juan Pablo Carrasco Picazo, alumno de la UCLM en representación del Consejo de Gobierno de la UCLM (Foto 4), en sustitución de D. Alberto Castellano Barragán.

El Secretario General del Consejo Social, D. Ignacio Miguel Gavira Tomás, fue nombrado mediante Resolución de 16/11/2015 de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicada en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha el 30 de noviembre de 2015. El 22 de enero de 2016 tomó posesión ante el Presidente del Consejo Social y el Rector de la UCLM (Foto 1).





## PRESIDENTE

D. Emilio Ontiveros Baeza

## REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM

*D. Miguel Ángel Collado Yurrita*, Rector

*D. Crescencio Bravo Santos*, Secretario General

*D. Tomás López Moraga*, Gerente

En representación del Profesorado:

*D<sup>a</sup>. Rosario Gandoy Juste*,

En representación del Personal de Administración y Servicios:

*D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón*,

En representación de los Estudiantes:

*D. Alberto Castellano Barragán* (hasta 22 de julio de 2016)

*D. Juan Pablo Carrasco Picazo* (desde 22 de julio de 2016)

## ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

*D<sup>a</sup>. Beatriz Jiménez Linuesa*

*D<sup>a</sup>. Carmen Rodrigo Morillas*

*D. José Luis Teruel Cabral*

## DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

*D. Ángel Felpeto Enriquez* (hasta 1 de junio de 2016)

*D. Ángel Padrino Murillo* (desde 1 de junio de 2016)

*D. Juan Garrido Cecilia*

D. José María Alcalá Villalba

## DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

*D. Ángel Nicolás García*

*D. Roberto Arcos Galiano*

## DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS:

*D. Lorenzo Prado Cárdenas*

*D. Juan José González Rodríguez* (hasta 18 de marzo de 2016)

*D. Javier Ortega Cifuentes* (desde 18 de marzo de 2016)

## DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

*D. Ángel Luis Mariscal Estrada* (desde 2 de mayo de 2016)

*D<sup>a</sup>. Manuela Nieto-Márquez Nieto* (desde 2 de mayo de 2016)

*D<sup>a</sup>. Carmen Bayod Guinalio* (hasta 2 de mayo de 2016)

*D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz* (hasta 2 de mayo de 2016)

## SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO SOCIAL

*D. Ignacio Gavira Tomás*



## BREVES RESEÑAS CURRICULARES

### PRESIDENTE



**D. Emilio Ontiveros Baeza**, Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas. Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad Autónoma de Madrid, de la que fue Vicerrector durante cuatro años. Ha sido “Fellow” del Real Colegio Complutense, en la Universidad de Harvard, y “visiting scholar” en Wharton School – Universidad de Pennsylvania. Miembro de los Consejos de Redacción de varias publicaciones científicas y profesionales y de los Consejos de Administración de varias empresas. Ha sido Director de la Revista Economistas desde su fundación hasta diciembre de 2011. Fundador y Presidente de AFI (Analistas Financieros Internacionales). Es autor de varios libros y numerosos artículos y colaboraciones en revistas especializadas. Colabora habitualmente en diversos medios de comunicación. Ha recibido numerosos premios a su actividad investigadora y de divulgación de la economía.

Nombrado mediante Decreto 206/2015 de 22 de septiembre de 2015, (DOCM 24-09-2015).

### VOCALES NATOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UCLM



**D. Miguel Ángel Collado Yurrita**, Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Nacido en Santander el 7 de septiembre de 1958. Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Profesor Titular en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1986, hasta su llegada a la UCLM en 1992. Catedrático

de Derecho Financiero y Tributario desde 1993. Su labor docente e investigadora se ha desplegado en los cuatro campus de la UCLM: Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo. Evaluador externo de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva. Dirige el Centro Internacional de Estudios Fiscales (CIEF).

Nombrado mediante Decreto 5/2016 de 23 de febrero de 2016, (DOCM 26-02-2016).



**D. Crescencio Bravo Santos**, Secretario General de la UCLM. Licenciado en Informática por la Universidad de Sevilla y doctor en Ingeniería Informática por la Universidad de Castilla-La Mancha. Es profesor titular de universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos en la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Nombrado mediante Decreto 16/2013, de 21 de marzo de 2013, (DOCM 26-03-2013).



**D. Tomás López Moraga**, Gerente de la UCLM. Es Licenciado en Derecho por la UCLM y especialista en Gestión Aplicada a las Administraciones Públicas por la Universidad Politécnica de Madrid.

Nombrado mediante Decreto 88/2012, de 5 de junio de 2012, (DOCM 11-6-2012).

## VOCALES DESIGNADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



**D.ª Rosario Gandoy Juste**, Catedrática de Universidad de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, representante del profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 67/2012 de 15 de marzo de 2012, (DOCM 21-3-2012).



**D. Rafael Dionisio Céspedes Castejón**, Presidente del sindicato CSIF en Ciudad Real, representante del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha por el Personal de Administración y Servicios.

Nombrado mediante Decreto 295/2011, de 24 de noviembre de 2011, (DOCM 29-11-2011).



**D. Alberto Castellano Barragán**, Graduado en Educación Social en la UCLM en 2014, obteniendo el Premio Extraordinario Fin de Carrera. Máster en Profesorado de Bachillerato, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en 2015 en la UCLM. Actualmente haciendo el Doctorado en Investigación Sociosanitaria y de la Actividad Física. Beca de Excelencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 2015.

Vocal del Consejo Social desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 22 de julio de 2016.



**D. Juan Pablo Carrasco Picazo**, Estudiante de 5º de Medicina en la Facultad de Medicina de Albacete, fue Matrícula de Honor en el Bachillerato Internacional del Instituto Bachiller Sabuco de Albacete. Scout casi de nacimiento, durante sus años de Universidad ha sido Presidente del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), Presidente del Consejo de Representantes de la UCLM (CRE-UCLM) y Vicepresidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP).

Nombrado mediante Decreto 33/2016, de 19 de julio de 2016 (DOCM 22-07-2016)

## VOCALES ELEGIDOS POR LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA



**D.ª Beatriz Jiménez Linuesa**, Profesora, diplomada en Educación y Diputada del Partido Popular por Cuenca. Designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 145/2012, de 15 de noviembre de 2012, (DOCM 20-11-2012).



**D.ª Carmen Rodrigo Morillas**, Secretaria-Interventora de Ayuntamiento, Diputada Regional del PSOE por Cuenca. Designada por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 145/2012, de 15 de noviembre de 2012, (DOCM 20-11-2012).



**D. José Luis Teruel Cabral**, Abogado, Diputado Regional del PP por Albacete. Presidente de la Comisión de Asuntos Europeos. Ha sido Concejal de Almansa (Albacete). Designado por las Cortes de Castilla-La Mancha.

Nombrado mediante Decreto 145/2012, de 15 de noviembre de 2012, (DOCM 20-11-2012).

### VOCALES ELEGIDOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JCCM



**D. José María Alcalá Villalba**, Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia. Asesor jurídico de los Ayuntamientos de Valdeganga y Carcelén y de la Agrupación Provincial del PSOE de Albacete, en asuntos de Derecho Administrativo Local y Derecho Electoral. Empleado de Caja Albacete, posteriormente Caja de Castilla-La Mancha, durante 33 años y miembro de la Comisión de Control de la CCM durante los años 1983 a 1988. Concejal del Ayuntamiento de Valdeganga y Diputado Provincial de la Diputación Provincial de Albacete desde 1983 a 1987.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).



**D. Ángel Felpeto Enriquez**, nació en San Xoan de Alba- Vilalba (Lugo) el 3 de octubre de 1947. Profesor Técnico de Formación Profesional-Educador en las Universidades Laborales de Eibar (Guipúzcoa) y Toledo. (jubilado). Graduado Social. Estudios eclesiásticos de Humanidades y Filosofía. Director del

IES Universidad Laboral de Toledo y del IES Montes de Toledo. Jefe de Servicio de Coordinación del Área de Programas y Servicios Educativos en la Consejería de Educación y Cultura. Delegado Provincial de Educación y Cultura de Toledo. Vicealcalde y Concejal delegado del Área de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Festejos en la legislatura 2007-2011 en el ayuntamiento de Toledo. Patrono de la Fundación CCM

Vocal del Consejo Social desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 1 de junio de 2016.



**D. Ángel Padrino Murillo**, nació en Albares en 1954. Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Funcionario del Cuerpo de Inspectores de Educación. Ha ocupado puestos de Director Provincial del MEC, Delegado provincial de la Consejería de Industria y Trabajo, Delegado Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Guadalajara, Director General de Ordenación Educativa y Formación Profesional de la Consejería de Educación en Toledo y Delegado Provincial de la Junta de Comunidades en Guadalajara.

Nombrado mediante Decreto 25/2016, de 24 de mayo de 2016, (DOCM 01-06-2016).



**D. Juan Garrido Cecilia**, Perito Mercantil en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid y Diplomado en Relaciones Laborales en la Universidad Politécnica de Madrid. Nació en Úbeda (Jaén). Durante 41 años ha trabajado en la Central Nuclear José Cabrera de la Empresa Unión FENOSA, 35 años ocupando el puesto de Jefe de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales. Ha sido Fundador de la



Fundación Siglo Futuro – Foro de Opinión y Cultura de Guadalajara, en la que ocupa el cargo de Presidente del Patronato y de la Comisión Ejecutiva.

Nombrado mediante Decreto 216/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).

### VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES



**D. Roberto Arcos Galiano**, Ingeniero Técnico Industrial. Director Gerente de Arcos Hnos. S.A., fábrica de cuchillería. Designado por las Organizaciones Empresariales.

Nombrado mediante Decreto 218/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).



**D. Ángel Nicolás García**, Empresario y Presidente de la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM). MBA en Administración de Empresas.

Nombrado mediante Decreto 218/2015, de 3 de noviembre de 2015, (DOCM 05-11-2015).

### VOCALES DESIGNADOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS



**D. Javier Ortega Cifuentes**, Licenciado en Derecho por la UCLM y abogado. Master en empleo, relaciones laborales y derecho social por la UCLM. Secretario de Formación de CCOO de CLM y Director de la Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha (FOREM CLM)

Nombrado mediante Decreto 8/2016, de 15 de marzo de 2016, (DOCM 18-03-2016).



**D. Lorenzo Prado Cárdenas**. Maestro de Educación Física, es el Secretario General Regional de la Federación de la Enseñanza de UGT en Castilla-La Mancha. Designado por UGT.

Nombrado mediante Decreto 81/2009, de 23 de junio de 2009, (DOCM 26-06-2009).



**D. Juan José González Rodríguez**.

Designado por CCOO.

Vocal del Consejo Social desde el 5 de noviembre de 2015 hasta el 18 de marzo de 2016.

### VOCALES DESIGNADOS POR LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CLM



**D. Ángel Luis Mariscal Estrada**, Licenciado en Veterinaria, Especialidad Medicina y Sanidad. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cuenca (13/06/2015). Subdelegado del Gobierno de España en Cuenca (3/02/2012). Vicepresidente de los consorcios provinciales de Medio Ambiente para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Cuenca y de Prevención y Extinción de Incendios (07/2011) Concejal y miembro de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca (2007-2011). Diputado y Viceportavoz del Grupo Popular en la Diputación provincial de Cuenca

(2007-2011). Veterinario del Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Castilla La Mancha (1988).

Nombrado mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).



**D.ª. Manuela Nieto-Márquez Nieto**, Concejala de Igualdad, Fiestas Populares, Medio Ambiente y 2ª Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real. Diplomada en Relaciones Laborales. Master en Igualdad de Género. Es funcionaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Nombrada mediante Decreto 15/2016, de 26 de abril de 2016, (DOCM 02-05-2016).



**D.ª. Carmen Bayod Guinalio**, Licenciada en Derecho-Abogada. Nació en Zuera (Zaragoza) el 17 de julio de 1949. Ha sido Profesora de la UCLM hasta 1996. Desde 1996 Profesora de Derecho Administrativo en la UNED. Alcaldesa de Albacete desde el 1 de junio de 2011 hasta el 12 de junio de 2015.

Vocal del Consejo Social desde el 20 de abril de 2012 hasta el 2 de 2016.



**D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz**, Maestro de primaria por la Universidad Complutense de Madrid, nacido en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). A partir del año 1997 jefe de gabinete en las Consejerías de Industria, Trabajo, Turismo y Artesanía; Consejería de Cultura, Deportes y Juventud y Consejería de Bienestar Social; así como asesor de la presidencia

de Castilla-La Mancha. Desde el 2004 hasta el 2010 ha desarrollado las funciones de Delegado de la Consejería de Cultura en la provincia de Toledo. Concejal del Área de Gobierno de Educación, Cultura, Patrimonio Histórico, Deportes y Festejos en el Ayuntamiento de Toledo.

Vocal del Consejo Social desde el 20 de abril de 2012 hasta el 2 de mayo de 2016.

## SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL



**D. Ignacio Gavira Tomás**, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, funcionario de carrera de la Escala Técnica de la UCLM, donde ha desempeñado, entre otros, los puestos de Vicesecretario General y Gerente, además de profesor asociado en el Departamento de Economía y Empresa. Ha sido también Director General de Enseñanza Universitaria e Investigación del Gobierno de Castilla-La Mancha, gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, gerente de la Universidad de La Rioja y Director General de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica.

Nombrado mediante Resolución de 16 de noviembre de 2015 (DOCM 30-11-2015).



RECEPCIÓN  
XXV  
ANIVERSARIO



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA





## INVITACIÓN AL ACTO DE CELEBRACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DEL CONSEJO SOCIAL

Con motivo de la celebración del XXV aniversario de la constitución del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, hemos organizado un acto solemne en el que queremos compartir esta conmemoración con las personas, empresas, instituciones y entidades de nuestra región, que habéis contribuido en estos años a hacer de nuestra universidad uno de los referentes nacionales e internacionales en la educación superior, y en el que haremos entrega de los galardones a los premiados en la convocatoria de los Reconocidos del Consejo Social correspondiente al año 2016.

Tengo el placer de invitarte a participar en este acto, que tendrá lugar el próximo viernes 9 de junio, a partir de las 12:00 horas, en el Paraninfo del Campus Universitario de Albacete ((Plaza de la Universidad, 2), y que será presidido por el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Don Emiliano García-Page Sánchez.

Espero que puedas acompañarnos en esta celebración y tener la oportunidad de agradecerte personalmente tu inestimable colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y con su Consejo Social.

Un cordial saludo.

Emilio Ontiveros Baeza

Presidente

## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

El Presidente del Consejo Social

**D. EMILIO ONTIVEROS BAEZA**

**tiene el honor de invitarle al Acto del XXV Aniversario del Consejo Social y  
la entrega de las distinciones a los Reconocidos 2016 del Consejo Social de la UCLM,  
que tendrá lugar el viernes nueve de junio a las 12:00 horas, en el Paraninfo del Campus de Albacete.**

*Se ruega confirmación en el teléfono 967599200 (ext. 2219 y 2038) o en el mail [Consejo.Social@uclm.es](mailto:Consejo.Social@uclm.es)*



Premios “*Reconocidos del Consejo Social*” 2016.

XXV Aniversario del Consejo Social  
de la Universidad de Castilla-La Mancha

Paraninfo del Campus de Albacete,  
9 de junio de 2017.

#### DESARROLLO DEL ACTO:

El acto dará comienzo a las 12:00 h. con la interpretación del *Veni Creator* por el Grupo Musical Granados.

#### 1. APERTURA DEL ACTO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL

#### 2. ENTREGA DE LOS PREMIOS *RECONOCIDOS DEL CONSEJO SOCIAL* 2016.

Antiguo Alumno:

D<sup>a</sup>. Patricia Franco Jiménez y D. José Manuel López González

Innovación Docente:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Asunción Manzanares Moya

Investigación:

Centro Regional de Investigaciones Biomédicas

Personal de Administración y Servicios:

D. Pedro Cano Gómez

Personal Docente e Investigador:

D. Ricardo Izquierdo Benito

Estudiante de la UCLM:

D. Mario Gutiérrez Tovar

Empresas y Fundaciones:

Repsol y su Fundación

*Durante la entrega de los galardones se interpretarán diversas piezas musicales.*

Cantata 147, J. S. Bach

Largo “Ombra mai fu” de Haendel

Canon de J. Pachelbel

Aria de la Suite, J. S. Bach

Aria Ópera de Rinaldo, G. F. Haendel

Gabriel’s oboe, E. Morricone



### 3. RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LOS ANTIGUOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO DEL CONSEJO SOCIAL.

Entrega de los grabados conmemorativos a los expresidentes del Consejo Social y a los miembros del primer Consejo de 1991.

D. Francisco Luzón dirá unas palabras en representación de los expresidentes y antiguos miembros del Consejo Social de la UCLM.



### 4. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES, DON MARCIAL MARIN HELLIN.

### 5. INTERVENCIÓN DEL RECTOR, DON MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA.

### 6. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL, DON EMILIO ONTIVEROS BAEZA.

### 7. INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, DON EMILIANO GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ.

El acto finalizará con la interpretación del *Gaudeamus igitur*.









## Acuerdo del Pleno de 9 de junio de 2017 sobre Reconocimientos y distinciones con motivo del vigésimo quinto aniversario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

El 12 de abril de 1991 se constituyó en la Facultad de Derecho de Albacete, con la presencia del entonces ministro de Educación y Ciencia, Don Javier Solana y el presidente de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, Don José Bono Martínez, el primer pleno del Consejo Social de la UCLM, como órgano de participación de la sociedad de Castilla-La Mancha en su universidad, tal como lo había definido la entonces vigente Ley de Reforma Universitaria en su artículo 14.

Bajo la presidencia de Don Fernando Novo Muñoz, formaron parte de aquel primer Consejo, en representación de la junta de gobierno de la universidad:

Don Luis Arroyo Zapatero, primer rector de la UCLM;

Don Gustavo de las Heras Sánchez, secretario general;

Don Joaquín Gómez-Pantoja Cumplido, gerente;

Don Ernesto Martínez Ataz y Don Francisco Delgado Piqueras, como representantes del PDI;

Doña Francisca Perea Membibre, como representante del PAS

y Don Ángel Serrano Moreno, como representante de los estudiantes.

En representación de la sociedad castellano-manchega, fueron miembros también de aquel primer Consejo:

Don Manuel Osuna Ruiz, nombrado por el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con el presidente Don Fernando Novo Muñoz;

Don Manuel Espadas Burgos y Don Francisco Cañizares de Lera, nombrados por las Cortes de Castilla-La Mancha;

Don Miguel Angel Morales García y Don Lorenzo

Selas Céspedes, nombrados por el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha;

Don Francisco Ramírez Fernández, Don Antonio Sánchez Cencerrado y Don Ulpiano Sevilla Moreno, nombrados por los sindicatos UGT y CCOO.

Y, finalmente, Don Juan Antonio León Triviño y Don Fernando Javier Arias Perlina, nombrados por las asociaciones empresariales más representativas.

En aquel Consejo, se designó también al que sería el primer secretario del órgano colegiado, Don Manuel Pérez Castell.

En el algo más de un cuarto de siglo transcurrido desde aquel día, han ejercido la presidencia del Consejo Social de nuestra universidad, además de Don Fernando Novo, Don Francisco Luzón López, Don José Juan Ruiz Gómez y Don Miguel Panadero Moya.

Al frente de la Secretaría General del Consejo Social estuvieron también Don José Antonio Almendros, Don Timoteo Martínez Aguado -que falleció en el ejercicio de su cargo y a quien queremos dedicar un especial recuerdo- y Dña. Mercedes Sanz Gómez; que contaron en todo momento con el apoyo incondicional del Personal de Administración y Servicios adscrito a la Secretaría General del Consejo.

En total, 123 personas, académicos, empresarios, sindicalistas, políticos, mujeres y hombres de todos los sectores de nuestra sociedad y de todos los rincones de la región, han pasado por el Consejo Social, ejerciendo la representación de la sociedad de Castilla-La Mancha en nuestra universidad con dedicación, seriedad y, sobre todo, amor a la institución.

Algunos de ellos ya no están entre nosotros, pero permanecerán en nuestro recuerdo:

Don Antonio del Cerro Barja

Don Higinio Olivares Sevilla



Don Alfredo Iglesias Suarez

Don Juan José Berzas Nevado

Don Juan José González Rodríguez

No podemos mencionar aquí a todos los que nos han acompañado en esta singladura, pero con todos ellos estamos en deuda y a todos queremos agradecer su esfuerzo y dedicación al Consejo Social y a la UCLM durante el tiempo en que ejercieron sus cargos.

En consecuencia, el pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, en su sesión de 9 de junio de 2017, acuerda:

1º.- Expresar el reconocimiento del Consejo Social a Don Fernando Novo, Don Francisco Luzón, Don José Juan Ruiz y Don Miguel Panadero, por su labor como presidentes de este Consejo, mediante la entrega de un grabado conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de la constitución del mismo.

2º.- Expresar el reconocimiento del Consejo Social a todas las personas que han ejercido como miembros del mismo desde su constitución en 1991 hasta el día de hoy y, en representación de todos ellos, a las personas que formaron parte del primer pleno de este órgano; mediante la entrega de un grabado conmemorativo del XXV aniversario de dicha efeméride.

3º.- Expresar el reconocimiento del Consejo Social al Personal de Administración y Servicios que ha prestado su apoyo al Consejo durante estos años, en particular, y en representación de todos ellos, a Doña M<sup>a</sup> Concepción Monasor Espinosa, por su inestimable labor al frente de la secretaría de la presidencia y del gabinete del Consejo Social, desde su inicio hasta el día de hoy, sin interrupción.

Albacete, a 9 de junio de 2017.







# CONSEJO SOCIAL 1991-2016

ALBACETE 9 JUNIO 2017

Enlaces a las noticias publicadas en prensa y en la web de la UCLM sobre el acto celebrado el pasado día 9 de junio de 2017

[https://www.uclm.es/es/noticias/junio2017/albacete/reconocidos\\_2016\\_xxvaniversario](https://www.uclm.es/es/noticias/junio2017/albacete/reconocidos_2016_xxvaniversario)

<http://www.eldigitaldealbacete.com/2017/06/09/consejo-social-la-uclm-entrega-albacete-los-premios-reconocidos-2016-marco-xxv-aniversario/>

<http://www.clm24.es/articulo/sociedad/consejo-social-uclm-entrega-premios-%E2%80%98reconocidos-2016-%E2%80%99-xxv-aniversario/20170609161559161775.html>

[http://cadenaser.com/emisora/2017/06/09/radio\\_albacete/1497010459\\_760548.html](http://cadenaser.com/emisora/2017/06/09/radio_albacete/1497010459_760548.html)

<http://www.miciudadreal.es/2017/06/09/globalcaja-en-el-25-aniversario-del-consejo-social-de-la-uclm/>

<http://www.oretania.es/2017/06/09/el-presidente-garcapage-compromete-un-pacto-por-la-educacin-para-la-prxima-dcada-consensuado-con-todos-los-sectores-afectados/>

[http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia/2017\\_06\\_09/56](http://www.lacomarcadepuertollano.com/diario/noticia/2017_06_09/56)

[http://www.cope.es/noticias/albacete/consejo-social-uclm-celebro-aniversario\\_151043](http://www.cope.es/noticias/albacete/consejo-social-uclm-celebro-aniversario_151043)

<http://www.lacerca.com/noticias/espana/estrategia-espanola-educacion-seguir-financiacion-becas-estatuto-docente-2-369256-1.html>



*Este libro acabose de imprimir el día seis de diciembre  
de dos mil diecisiete, día de la Constitución Española,  
en los talleres de Óptima Diseño e Impresión  
de Ciudad Real.*



Consejo Social  
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA